Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII | Buenos Aires, Miércoles 9 de setiembre de 1959 | Número 19.031

INMUEBLES

EXPROPIACIONES. — Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación varios inmuebles con destino al Poder Judicial.

LEY Nº 14.827

Sancionada 20|8|59.
Promulgada 1º|9|59.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con Fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles situados en la esquina de las calle Uruguay y Viamonte, identificados catastralmente como parcelas 25 a., 24 d., 26 a., y 26 b., sección 5a, manzana 34, circunscripción 14 de la Capital Federal, con destino al Poder Judicial de la Nación para la instalación de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal.

ARTICULO 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000), para la realización de los trabajos necesarios de refección y adaptación de los edificios.

ARTICULO 3º — Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir títulos de la deuda pública, en la cantidad necesaria para cubrir el importe del crédito que demande el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve.

B. GUZMAN — **F. M. ZANNI**
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.827

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Decreto Nº 10.717.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMITE NACIONAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Integrantes.

DECRETO Nº 10.695. — Bs. Aires, 1º|9|59.

VISTO que se han producido cambios en la designación de los representantes que integran el Comité Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, dependiente, conforme lo establece el Decreto Nº 2.131 de fecha 26 de febrero de 1958, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 5.066 de fecha 18 de abril de 1958, en cumplimietno a lo preceptuado en el artículo 2º del Decreto Nº 2.131|58, se designan los representantes que integran el referido Comité, siendo necesario en consecuencia proceder a su actualización de acuerdo a las propuestas formulads por los Ministerios y Secretarías de Estado respectivos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Comité Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: S. E. el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Delegados Titulares: Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario doctor Raúl Rodríguez Araya, Director de Organismos Internacionales y Tratados, Clase 1905, Matrícula 2.122.114, D. M. 33, C. Identidad 4.552.782, Capital Federal.

Por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Boris Rothman, Director del Instituto Nacional de la Nutrición, Clase 1907, Matrícula 187.729, D. Militar 2, C. I. Nº 469.532, Capital Federal.

Por la Secretaría de Estado de Comercio, Oficial Superior de 1ra. Doctor Juan Bautista Martese, Clase 1909, Matrícula 290.053, D. M. 3, C. I. 574.817, Capital Federal.

Por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ingeniero Agrónomo Norberto Alois Roberto Roichart, Director Asistente de Fomento y Extensión Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Clase 1914, Matrícula 700.649, D. M. 14, Cédula de Identidad 330.224, Provincia de Buenos Aires.

Delegados Suplentes: Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Carlos Beltramino, Secretario de Embajada, Clase 1924, Matrícula 3.745.700, D. M. 33, C. I. Nº 164.536, Rosario-Santa Fe.

Por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Profesor doctor Pedro B. Landabure, Asesor del Instituto Nacional de la Nutrición, Clase 1898, Matrícula 185.672, D. M. 2, C. I. 1.424.095, Capital Federal.

Por la Secretaría de Estado de Comercio, señor Horacio Martín Doval, Segundo Jefe del Departamento Conferencias y Organismos Internacionales, Clase 1931, Matrícula 4.075.553, C. Identidad 2.851.727, Capital Federal; y Por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, al Ingeniero Agrónomo Roberto José María Risso Patrón, Director General de Economía Agropecuaria, Clase 1912, Matrícula 2.361.358, D. M. 36, C. I. 1.390.981, Capital Federal.

Art. 2º — Derógase el Decreto Nº 5.066, de fecha 18 de abril de 1958.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Industria y Minería a cargo interinamente de la cartera de Comercio de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray — Héctor V. Noblía. Ernesto Malaccorto. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARIA DE GUERRA SUBSECRETARIO.

DECRETO Nº 10.890. — Bs. As., 5|9|59.

VISTO la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Coronel D. Carlos Mario López Meyer, al cargo de Subsecretario de Guerra.

Art. 2º — Dése las gracias por los patrióticos e importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en la Dirección General del Personal.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

DECRETO Nº 10.891. — Bs. As., 5|9|59.

VISTO lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Guerra, al señor General de Brigada D. Víctor Hugo Jorge Hosking, de la D. G. I. G. M.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Publíquese en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en la Dirección General del Personal.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher.

Secretaría de Finanzas

TITULOS DE CREDITO

VENCIMIENTOS. — Substitúyense los plazos establecidos en el Art. 3º de la Ley 14.822 sobre suspensión y prórroga de términos para obligaciones con instituciones bancarias.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1959

DECRETO Nº 10.898.

VISTO: La facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 3º de la Ley número 14.822 para prorrogar los plazos establecidos en ella, si las circunstancias lo requirieran, y CONSIDERANDO: Que al entrar en vigencia la citada ley, se había operado el vencimiento de algunos de los términos previstos en sus artículos 3º y 4º; Que esa circunstancia aconseja la reactualización de todos los plazos fijados en los precitados artículos, a fin de posibilitar la aplicación integral de las disposiciones de la ley, haciendo en consecuencia uso de aquella facultad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense los plazos establecidos en el artículo 3º de la Ley número 14.822 por los que se indican a continuación:

Fecha de vencimiento de los documentos	Fecha de entrega de los documentos al escribano a efectos del protesto
10|4|59 al 15|4|59	Hasta el 14|9|59
16|4|59 al 21|4|59	" " 15|9|59
22|4|59 al 28|4|59	" " 16|9|59
29|4|59 al 7|5|59	" " 17|9|59
8|5|59 al 18|5|59	" " 18|9|59
19|5|59 al 31|5|59	" " 21|9|59
1º|6|59 al 19|6|59	" " 22|9|59
20|6|59 al 17|7|59	" " 23|9|59

Art. 2º — Reemplácense los términos fijados en el artículo 4º de la misma ley por los siguientes:

Fecha de los protestos	Fecha máxima en la que el deudor debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del artículo 713 del Código de Comercio
10|4|59 al 15|4|59	15|9|59
16|4|59 al 21|4|59	16|9|59
22|4|59 al 29|4|59	17|9|59
30|4|59 al 11|5|59	18|9|59
12|5|59 al 26|5|59	21|9|59
27|5|59 al 19|6|59	22|9|59
20|6|59 al 26|8|59	23|9|59

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Remítase copia del presente decreto al Honorable Congreso.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CEREALES Y OLEAGINOSAS

PRECIOS MINIMOS. — Fíjanse precios mínimos para la comercialización de los granos de la cosecha 1959|60.

DECRETO Nº 10.835. — Bs. Aires, 3|9|59.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y CONSIDERANDO: Que ya se fijó los precios mínimos de garantía para los granos de la cosecha fina 1959|60: Que es conveniente dar a conocer desde ya el respaldo que el Estado ofrece a los productores al garantizar precios mínimos para el maíz, girasol, maní, sorgo granífero y mijo del ciclo 1959|60 estimulando al mismo tiempo el régimen de la libre acción de la iniciativa privada: Que si el libre juego de la oferta y la demanda no superara efectivamente los precios fijados por el presente decreto, el Estado por intermedio de la Junta Nacional de Granos, intervendrá adquiriendo las partidas que eventualmente no absorba el mercado libre; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes precios mínimos garantizados para la comercialización de los siguientes granos de la cosecha 1959|60, por cada cien (100) kilogramos, embolsados, sobre vagón Puerto Buenos Aires:

Maíz: — Amarillo y|o colorado, duros o lisos (Flint) y dentados, sano y seco: doscientos treinta pesos moneda nacional (m$n. 230.—);

Girasol: — Tipo oficial, quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—);

Maní: — Tipo oficial, descascarado, setecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 750.—);

Sorgo granífero colorado: — Condiciones Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires, ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 155.—);

Mijo: — Tipo oficial, base dos por ciento (2 %) de cuerpos extraños y quince por ciento (15 %) de descascarado y roto, libre de rebajas, ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 155.—).

Art. 2º — La Junta Nacional de Granos queda facultada para adquirir los productos que se le ofrezcan en las condiciones que oportunamente reglamentará, si las Cooperativas agrarias, acopiadores, corredores, industriales y exportadores al operar libremente con los citados productos no alcanzaran a cubrir los valores de garantía establecidos en el artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los Señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería, de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería, a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Ernesto Malaccorto — Carlos A. Juni.

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Renuncia.

DECRETO Nº 10.633. — Bs. As., 31|8|59.

VISTO el Expediente Nº 6.797|1959, en el que el señor doctor Federico Martín Llobet eleva su renuncia al cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario (Santa Fe), para acogerse a los beneficios de la jubilación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Federico Martín Llobet (Cl. 1899, D. M. 33, Matrícula 2.148.263, C. I. Nº 11.387 Pol. Rosario), al cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

SUELDOS - SECRETARIA DE COMUNICACIONES. — Modifícase el Reglamento General de la Dirección General de Administración en lo relativo a viáticos, movilidad, indemnización por traslado, indemnización por fallecimiento, retribución por servicios extraordinarios, gastos de comida y derecho a pasaje.

DECRETO Nº 10.867. — Bs. As., 1º|9|959.

VISTO el Expediente letra S. C. número 66.788 año 1959 de la Secretaría de Comunicaciones, por el que se gestiona la modificación del Reglamento General de la Dirección General de Administración, (folleto 37 de la C. D. V.), en lo pertinente a "Viáticos", "Movilidad", "Indemnización por traslado", "Indemnización por fallecimiento", "Retribución por servicios extraordinarios", "Gastos de Comida" y "Derecho a pasaje"; y CONSIDERANDO, Que por Decreto Nº 6.170 del 19 de mayo de 1959 se modifican las asignaciones extraordinarias establecidas por el 18.989 del 16|10|956; Que el artículo 16 de este último decreto faculta a los Ministerios para reglamentarlo observando sus lineamientos generales y adecuar las retribuciones previstas conforme a la naturaleza de los servicios; Que la precitada Secretaría tiene asignadas a su personal retribuciones especiales en función de las tareas que desempeña, que no son comunes al personal de la Administración Pública Nacional; Que por tal circunstancia invariablemente ha mediado la aprobación de este Poder Ejecutivo Nacional para su vigencia; Que la Secretaría de Hacienda y el Tribunal de Cuentas de la Nación se han expedido favorablemente;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Reglamento General de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Comunicaciones, **parte pertinente, que quedará redactado de la manera siguiente:**

TITULO VIII

Viáticos, Pasajes y Cargas

CAPITULO 1

Asignación General de Viáticos

Artículo 1244

1 — El viático es la asignación diaria fija para atender todos los gastos personales que demande al empleado el desempeño de una comisión de servicio alejada a más de cincuenta (50) kilómetros de su "asiento habitual", con la única exclusión de los pasajes y órdenes de carga, sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. En el supuesto de coincidir el lugar de la comisión con el de la localidad del domicilio particular del comisionado, éste sólo tendrá derecho a la percepción de la movilidad determinada en el artículo 1260 o en caso que debiera salir de la localidad de su domicilio, será de aplicación el artículo 1262 del presente reglamento.

Entiéndese por "asiento habitual" la localidad donde se encuentra instalada la oficina en la cual se preste efectiva y permanentemente el servicio.

No se reconocerán gastos para alquiler de vehículos para traslados de o para las estaciones, puntos de embarque, hoteles o domicilios particulares, como tampoco los que se abonen a changadores u otros de análoga índole, todos los cuales, así como los originados por el desgaste de ropas, etc., quedan incluídos entre los que deben solventarse con el viático liquidado.

2 — No devengarán remuneración alguna los comisionados que deban desempeñarse en el mismo lugar de su asiento, salvo los casos previstos en los capítulos 4 al 6.

3 — Cuando la comisión comportase la asunción de la funciones del empleado titular, la asignación de viáticos a favor del relevante excluye todo otro beneficio de que disfrutase aquél, excepto el uso de la casa habitación, si estuviese disponible, en cuyo caso es de aplicación el párrafo 5 del artículo 1245.

Artículo 1245

1 — El viático será liquidado en función de la retribución regular total y permanente mensual del agente de acuerdo con la siguiente escala. Aclárase que el concepto "Retribución regular total y permanente" comprende a las remuneraciones nominales asignadas en carácter de sueldo o jornal básico, adicional técnico, jerarquizado o por función, adicional por antigüedad, aumento de emergencia (Ley Nº 14.456) y bonificación por costo de vida:

Retribución regular total y permanente	m$n.	Viático diario m$n.
Hasta	4.000	170
De más de $ 4.000 hasta ..	6.200	250
De más de $ 6.200		300

2 — Los viáticos comenzarán a devengarse desde que el empleado sale de su asiento habitual para desempeñar la comisión hasta que regresa de ella, a saber:

a) Si retorna antes o hasta las 20 horas, medio viático.

b) Cuando lo hiciera después de las 20 horas, íntegro.

3 — Cuando en razón de las comisiones el agente se aleje a más de Cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual y regrese en el mismo día a su domicilio, tendrá derecho a percibir el Cincuenta por Ciento (50 %) del viático.

4 — Corresponderá medio viático a los comisionados comprendidos en la escala señalada en el párrafo 1 que viajan en medios de transporte que incluya, la comida en el valor del pasaje y siempre que el viaje exceda de cuarenta y ocho horas.

5 — Corresponderá medio viático cuando se contare con alojamiento solamente, cualquiera que éste fuera (en el establecimiento, camiones-consultorios, vapores, lanchas, balsas, etc.). El mismo temperamento se adoptará cuando se dé comida sin alojamiento.

6 — Corresponderá un cuarto de viático cuando el funcionario o empleado reciba alojamiento y comida por cuenta del Estado.

7 — Quedan sólo excluídos de este artículo los viáticos que tuvieran, según este Título, una asignación especial u otra forma de cómputo.

8 — Al comisionado que suspendiera sus actividades por razones de salud y estuviese por tal causa impedido de regresar a su asiento habitual, aún después de vencido el término de su comisión, se le continuará pagando el viático que le corresponda según el párrafo 1, siempre que justifique fehacientemente esa circunstancia. Salvo en este caso no gozará de viático el empleado mientras mantenga interrumpido el desempeño de su comisión por uso de licencia.

9 — No se acumulará el viático de regreso con el de salida para emprender una nueva comisión cuando ambos hechos se produzcan en el mismo día.

10 — Cuando las comisiones se efectúen en zonas donde el personal permanente tenga establecido en su sueldo un coeficiente de aumento, el viático diario será bonificado en igual porcentaje.

11. — El desempeño de comisiones del personal en funciones específicas serán autorizados por las respectivas Direcciones Generales y la Inspección General.

Las comisiones especiales o que revistan un carácter general, solamente serán autorizadas por el Director Nacional, Subsecretario o Secretario de Estado.

Artículo 1247

1 — En casos de que un funcionario o empleado deba residir por razones de servicio, en el mismo alojamiento que su superior se liquidará a aquél el mismo viático que al último.

2 — Cuando se dispongan comisiones al extranjero, cualquiera sea su término, serán autorizadas por el Poder Ejecutivo y el viático se liquidará conforme a las disposiciones vigentes para la Administración Pública Nacional.

CAPITULO 2

Viáticos para el Personal Postal Ambulante

Artículo 1251

1 — El personal que desarrolle sus actividades en las oficinas postales ambulantes percibirá como único viático la suma de Ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120).

2 — Dicho viático será diario y abarcará el viaje de ida, estada en destino y regreso, con sujeción al artículo 1245, párrafo 2.

Artículo 1252

1 — El personal que desarrolle sus actividades en estafetas ferroviarias y/o cubriendo servicios de conductores de correspondencia en líneas de auto-camiones, ómnibus o colectivos así como los chóferes que tengan a su cargo la conducción de los vehículos afectados a esos servicios, percibirán el siguiente viático que abarcará el viaje de ida, estada en destino y regreso:

a) Los que atiendan líneas o servicios cuyos horarios les exija pernoctar fuera de su "asiento habitual" y con sujeción al artículo 1245 párrafo 2, la suma de ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120.—), más un adicional de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—). Este adicional será abonado cuando la permanencia en destino supere las 4 horas, excepto cuando se le provea de alojamiento.

b) Los que cubran líneas o servicios cuyos horarios hagan menester permanecer fuera de su "asiento habitual" más de 10 horas sin pernoctar, la suma de ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120.—).

c) Los que sirvan líneas o servicios cuyos horarios les exija permanecer fuera de su "asiento habitual" más de 6 horas sin pernoctar fuera de ella, la suma de sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.—).

ch) Los que sirvan líneas o servicios cuyos horarios exijan permanecer fuera de su "asiento habitual" más de 3 horas y hasta 6 horas sin pernoctar, la suma de treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—).

d) Los que deban salir del territorio argentino el doble de las asignaciones fijadas en los párrafos a), b), c) y ch), precedentes, excepto los agentes postales embarcados y demás agentes postales ambulantes que deban cruzar la frontera por períodos breves, siempre que ello no origine gastos extraordinarios.

2 — A los agentes y chóferes destacados a puertos y aeropuertos ubicados fuera de su "asiento habitual", para la conducción, entrega y/o recepción de correspondencia, siempre que el desempeño de su cometido sobrepase el horario habitual de servicio una retribución de treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—).

3 — Los agentes postales embarcados a los efectos de la liquidación del viático, percibirán por el viaje completo y estada, la suma de treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—) por cada ciclo de 12 horas o fracción.

4 — Si el personal a que se refieren los párrafos 1 y 2 debiera pernoctar fuera de su "asiento habitual" más tiempo que el previsto para el viaje por razones de interrupción extraordinaria del servicio, no imputable al empleado se le pagará por el lapso suplementario el viático que le corresponde de acuerdo al artículo 1245.

Artículo 1253

1 — Será de aplicación al personal postal ambulante el beneficio del artículo 1245, párrafo 10, que se liquidará en los siguientes casos:

a) Cuando la permanencia en zona bonificada sea mayor de 12 horas.

b) Que la base del agente y la línea que atiende se encuentre en zona bonificada.

2 — El coeficiente se establecerá sobre el viático de los artículos 1251 y 1252, ajustando al régimen de su liquidación.

3 — Para liquidar la bonificación al personal comprendido en el inciso a) del párrafo 1, se computará un ciclo cada 24 horas y/o fracción mayor de 12, por viaje.

4 — Si en el viaje de ida, estada en destino y regreso, se pasara por zonas con distinto coeficiente, se bonificará el viático con el mayor.

CAPITULO 3

Viáticos de Guardahilos

Artículo 1255

1 — A los guardahilos que en recorrida de línea y por razones de servicio se internen en sección ajena o que fueran comisionados expresamente para ello, se les pagará por día la suma de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—). Igual viático se abonará a los guardahilos destacados para su capacitación.

2 — Este viático se computará íntegro si el regreso lo hace después de 8 horas por lo menos y a razón de media asignación si lo hiciere antes, pero si las funciones en sección ajena demandara menos de 2 horas, no corresponde ningún pago.

3 — El pase a sección ajena sólo para el cambio de contraseña no da derecho a viático. No obstante, cuando aquél obligue a llegar hasta la otra oficina se abonará el viático precitado, sin perjuicio del reintegro de su importe por el guardahilos responsable si por culpa de éste no se hubiese encontrado con su corresponsal.

4 — Les corresponderá únicamente viático de veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 25.—) diarios a los guardahilos de la Capital Federal que se internen por más de dos horas en sección ajena, y hubiesen cumplido en total 8 horas de labor por lo menos.

5 — Percibirá viáticos de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), por día, el guardahilos que en recorrida de sección propia, debiera pernoctar fuera del lugar de su asiento. En tal caso, el día de regreso se pagará si se empleara más de 8 horas.

6 — Cobrarán viáticos con arreglo al artículo 1245, o la movilidad del artículo 1262, según el caso, los guardahilos comisionados para trabajos especiales, tales como reconstrucción de líneas, construcción de entradas de ramales telegráficos, etc.

Artículo 1256

1 — La solicitud de esta clase de viáticos se hará en la fórmula 2262 (2) visada por el Jefe inmediato, en la que figurará la hora de salida de la oficina y sección a cargo del guardahilos, como así también la de regreso y el motivo que ocasionó la diligencia.

2 — Las comisiones de este Capítulo cuando recayeran en guardahilos de jurisdicción de las Delegaciones Regionales, serán autorizadas por los Jefes de éstas.

3 — Será de aplicación para los viáticos de guardahilos el beneficio del artículo 1245, párrafo 10.

4 — El pago se realizará con imputación a la partida fija mensual conforme al artículo 1267, párrafo 1, inciso 1, de la C. D. V. 37.

CAPITULO 4

Retribución de Servicios Electorales

Artículo 1258

1 — El personal de la Secretaría de Estado de Comunicaciones que se destina para los distintos servicios electorales a su cargo, percibirá la siguiente y única retribución extraordinaria por tareas que se cumplan fuera de su horario habitual.

a) Treinta pesos moneda nacional (30 m$n.) la hora, a los funcionarios que tengan a su cargo en la Dirección General de Correos, la dirección u organización general de tales servicios;

b) Veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 25.—) la hora, al funcionario que tenga a su cargo en las Cabeceras de las Delegaciones Regionales y/o electorales tareas similares a las indicadas en el inciso anterior en sus respectivas jurisdicciones;

c) Diez y seis pesos moneda nacional (m$n. 16.—) la hora, a los empleados recargados en la Dirección General de Correos y Cabeceras de Delegaciones Regionales y/o Electorales.

ch) La liquidación mensual correspondiente a los recargos señalados en los incisos a), b) y c), no podrá exceder de ciento diez (110) horas a cada empleado.

d) El personal comprendido en el inciso c) y que se desempeñe en tareas de supervisión y/o especializadas que comporten mayor responsabilidad, percibirá una suma adicional de cuatro pesos moneda nacional (m$n. 4.—) por hora de trabajo.

e) Cuarenta pesos m|nacional (m$n. 40) diarios, a los Jefes de Sucursal de la Capital Federal y Oficinas del interior en funciones de Jefe Electoral, o a los empleados que se designan para actuar en ese día de la elección y el de la víspera, y que no están comprendidos en el inciso h).

f) Veinte pesos moneda nacional (m$n. 20.—) diarios, a los encargados de estafetas que atiendan el servicio electoral el día de la elección;

g) Veinte pesos moneda nacional (m$n. 20.—) diarios, a los empleados afectados a la entrega y recepción de urnas y documentos de los comicios;

h) Ciento setenta pesos moneda nacional (m$n. 170.—) diarios, en concepto de viático, de acuerdo con lo determinado en el Decreto 6.170/959, a los comisionados para la recolección de urnas y demás empleados que desempeñen funciones electorales, fuera de la localidad de su domicilio o de la dependencia a que pertenezcan y que no estén comprendidos en el inciso i), computándose como días enteros el de salida y regreso;

i) Ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80.—), diarios, a los empleados y chóferes que se comisionen de la Capital Federal a la Ciudad de La Plata o viceversa y/o zona suburbana de aquélla, en función electoral. Igual remuneración percibirá el personal que en jurisdicción de las Delegaciones Regionales, se destaque en comisión a lugares distantes hasta 50 kilómetros y siempre que por la naturaleza del servicio no deba pernoctar fuera de su base;

j) Sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.) a los empleados y chóferes que tengan a su cargo el día del comicio la recolección y transporte de urnas hasta su entrega en la sede de la Honorable Junta Electoral Nacional;

k) Cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40.—) diarios, a los comisionados para la entrega y recepción de urnas en localidades correspondientes a la zona suburbana de la Capital Federal que no sean los lugares de su domicilio o el de la dependencia a cuya dotación pertenezcan.

2 — Determínase que las retribuciones establecidas a los incisos a), b), c), d), h) e I), pueden ser aplicadas por un período máximo comprendido entre los cuatro meses anteriores a la elección y un mes después de dicho acto.

3 — Dichas retribuciones se liquidarán anticipada y nominalmente. Exceptúanse las de los incisos a), b), c) y d).

Artículo 1259

1 — La Dirección General de Correos designará el personal indispensable para la ejecución del servicio electoral. Los jefes de las Delegaciones Regionales, a su vez, propondrán a la misma al funcionario que en su jurisdicción tendrá a su cargo la dirección y organización del servicio, como así también solicitará la autorización para efectuar los recargos que se impongan.

2 — Tendrán el carácter de "gasto variable" las inversiones a que dé lugar el artículo 1258 y estarán sujetas a la que preceptúa el título IX, capítulo 4.

CAPITULO 5

Gastos de Movilidad

Artículo 1260

1 — Los inspectores y auditores u otros comisionados de igual carácter que deban actuar en oficinas de la Capital Federal ubicadas fuera del Palacio Central, percibirán como gasto de movilidad doce pesos moneda nacional (m$n. 12.—) diarios, siempre que no se les faciliten medios de transporte.

2 — Es aplicable el párrafo anterior a los inspectores de las Direcciones Generales de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Técnica, destacados dentro del perímetro de la Capital Federal para inspeccionar servicios propios de la rama

Artículo 1261

1 — A los empleados que tengan como función propia y permanente el cometido de gestiones locales fuera de las oficinas, que les irroguen gastos de movilidad, se les asignará con tal carácter una partida individual no superior a doscientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 240).

2 — Se les pagará en cada caso el gasto de movilidad de la partida que con tal objeto se atribuye a la oficina a los empleados de la Casa Central y de Cabeceras de Delegaciones Regionales que actúen eventualmente en las condiciones del párrafo 1.

3 — Las disposiciones de este artículo son aplicables también con respecto al personal de otras dependencias que se hallaren en las situaciones enunciadas.

Artículo 1262

A los comisionados hasta cincuenta (50) kilómetros fuera del "asiento habitual" en que desempeñan sus tareas y puedan regresar en el día, se les abonará como única compensación por cada día en que presten servicios, sesenta pesos moneda nacional (m$n. 60.—) siempre que no se les faciliten medios de transporte; en cuyo caso sólo tendrán derecho a percibir tal retribución si su cometido sobrepasase el horario habitual de servicio, en dos horas como mínimo.

CAPITULO 3

Retribución de Servicios Extraordinarios

Artículo 1263

1 — Cuando razones de imprescindible necesidad del servicio lo exigiera, podrá recargarse el personal sobre el horario normal de labor establecido y hasta un máximo de cuatro horas.

2 — Para que estos recargos puedan ser retribuídos según la escala determinada en el artículo siguiente, será condición inexcusable que previamente se autoricen por resolución de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y por un período determinado.

3 — Este pago sólo corresponde al personal cuya retribución regular total y permanente no supere los cinco mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 5.500.—) y no desempeñe funciones directivas.

4 — El personal excluído de este beneficio según el párrafo 3, siempre que no disponga de un lapso mayor de 1 ½ hora para comer y deba realizar gastos por este concepto, será retribuído con un importe máximo de hasta cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40.—) por cada comida. Este pago será acordado conforme a la disposición del párrafo 2.

Artículo 1264

1 — Los recargos a que se refiere el párrafo 2 del artículo anterior serán retribuídos conforme a las siguientes especificaciones:

a) Para el personal a sueldo la remuneración por hora extra se calculará en base al cociente que resulte de dividir la retribución regular total y permanente mensual que perciba, por 20 ó 24 días según se trate de personal que trabaje de lunes a viernes o de lunes a sábados, respectivamente, y por el número de horas que tenga asignada la jornada normal de labor.

b) Para el personal a jornal, la remuneración por hora extra será la resultante de dividir la retribución diaria regular por el número de horas que tenga la jornada normal de labor.

2 — La retribución por hora establecida en los incisos a) y b), se bonificará con los porcentajes que en cada caso se indica cuando la tarea extraordinaria se realice:

a) Entre las 22 y 6 horas: con el 100 %.
b) En domingos y feriados nacionales con el 100 %.
c) En días sábados y no laborables: con el 50 %.

3 — No procederá el pago por servicios extraordinarios en los casos de fracciones inferiores a una (1) hora.

Artículo 1266

1 — Cuando un empleado se haga cargo transitoriamente de la oficina o sucursal donde actúa, o de otra de la misma localidad, por ausencia o falta del Jefe, será remunerado por recargo según el párrafo 1 de los artículos 1264 y 1265, por un término no mayor de cuatro horas diarias, por los días en que su permanencia en servicio no sea menor a ocho horas. Exceptúase de este derecho a los Jefes interinos que:

a) Reemplacen a los titulares en uso de descanso hebdomadario.
b) Se desempeñen en dependencias de la Casa Central y de Cabeceras de Delegaciones Regionales, con exclusión de sus sucursales;
c) Tengan designación de segundo Jefe o encargado que por los reglamentos deba sustituir al titular en su ausencia;
d) Tengan designación de Jefe relevante.

2 — Cuando sea necesario destacar personal para reemplazos en oficinas o dependencias ubicadas fuera del "asiento habitual" del agente, hasta cincuenta (50) kilómetros y con regreso en el día, será remunerado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1, de los artículos 1264 y 1265, reconociéndose los gastos de movilidad según el artículo 1261.

3 — La aplicación del párrafo 1 será obligatoria, debiendo sólo recurrirse a comisionados con goce de viático cuando el reemplazo interino no pudiese solucionarse convenientemente con personal de la propia oficina.

4 — Las comisiones y recargos de este artículo cuando recayeran en personal de jurisdicción de la Capital Federal y suburbanas, serán autorizadas por la Dirección General de Personal, y cuando correspondan a las Delegaciones Regionales serán autorizadas por los Jefes de éstas.

5 — Las retribuciones de este artículo serán liquidadas con las partidas de gastos fijos, asignadas al efecto conforme al artículo 1267, párrafo 1, inciso 7.

6 — Para las retribuciones de este artículo no rige el sueldo tope fijado en el artículo 1263, párrafo 3.

Artículo 1279

1 — Independientemente del derecho al pago de pasajes y fletes que según el artículo 1277 le corresponda, el personal que con carácter permanente fuese trasladado con cambio de su "asiento habitual", gozará de una indemnización por los gastos extraordinarios que tal desplazamiento le ocasione, cuyo monto será determinado según el procedimiento siguiente:

a) Medio sueldo mes de la retribución regular total y permanente del agente, como única indemnización, importe que en ningún caso podrá ser inferior a un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—).

b) Ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80.—) por cada miembro de la familia que esté a su cargo, siempre que implique un desplazamiento efectivo y permanente de los miembros de familia del trasladado.

2 — En las circunstancias que se indican, las retribuciones sufrirán las siguientes restricciones:

a) No es acumulable la indemnización en el caso de que los cónyuges e hijos a su cargo sean a la vez empleados de la Secretaría de Estado y el traslado se verifique simultáneamente;

b) En el caso indicado precedentemente, corresponderá al beneficiario del inciso a), del párrafo 1, y por cada uno de los excluídos, la indemnización que determina el inciso b) del mismo párrafo;

c) Si en la situación del inciso a) de este párrafo el traslado de uno de los cónyuges o hijos, se resolviera posteriormente y se hiciese efectivo, también en distinta oportunidad, el traslado en el último término gozará sólo del beneficio personal del inciso a) del párrafo 1.

3 — Las indemnizaciones de los párrafos 1 y 2 serán abonadas con la partida de gastos fijos que para este efecto se liquidarán mensual y anticipadamente, a la cual le son aplicables los principios del artículo 1267, párrafo 3, con la salvedad de que de la falta de fondos se dará conocimiento directamente a la Dirección General de Administración (LG).

4 — Quedan comprendidos en los párrafos precedentes, en cuanto al derecho de pasajes para la familia, fletes e indemnización, el personal a sueldo o jornal de las Cuadrillas reparadoras de líneas telegráficas que tengan familia constituída en los casos en que se produjera una discontinuidad mayor de (80) ochenta kilómetros en el recorrido de una ruta o tramo de línea de trabajo contada desde el punto final de los mismos y no desde la base accidental de las cuadrillas que originen un cambio de zona de actuación siempre que no deba regresar la Cuadrilla al punto de trabajo anterior en el término de seis (6) meses a contar de la fecha de traslado. Estos cambios de zona serán aprobados por la Dirección General de Personal.

5 — Tendrán derecho al reconocimiento de los gastos de mudanza o la mitad de la indemnización establecida en el párrafo 1, inciso a), si aquellos excedieran este último importe, los Jefes de oficina cuando sean trasladados a otra dependencia dentro del perímetro de la misma ciudad en los siguientes casos

a) Cuando habitando el mismo local de la oficina, ésta fuera cambiada de ubicación por cualquier circunstancia, inclusive para ir a ocupar el edificio fiscal.

b) Por traslado del titular que ocupe vivienda fiscal motivado por necesidades de servicio.

c) En caso de egreso por jubilación, para trasladarse a su domicilio particular.

Artículo 1283

1 — Concédese un pasaje de ida y vuelta por cuenta del Estado, a todo el personal de la Secretaría que preste servicios al norte del paralelo 26 y al sur del paralelo 42, cada 2 años, para su traslado a la Capital Federal o cualquier punto de la República siempre que éste sea el lugar de residencia de sus familiares directos.

2 — Podrán hacerse acreedores al beneficio en cuestión, todos aquellos agentes que hayan permanecido en las zonas indicadas precedentemente en el desempeño de sus tareas durante dos años continuados como mínimo. Las licencias extraordinarias sin sueldos y las adscripciones por razones privadas interrumpen la residencia cuando comportasen cambio de destino fuera de esas zonas.

3 — Quedan excluídos del beneficio que se instituye, los agentes que tengan establecido su domicilio habitual en la misma localidad, pueblo o ciudad donde funcione la dependencia a la cual perteneciere.

4 — Se concederá asimismo pasaje y órdenes de carga en los términos del artículo 1277, párrafo 1, inciso a) al c), a favor de la familia de los empleados que se trasladen a dichas zonas donde deban iniciar la prestación de servicios. El derecho a pasajes se hace extensivo a cónyuge, cuando el matrimonio se contrajera después de la radicación en dicha zona.

Artículo 1288

1 — En caso de fallecimiento de agentes que desempeñen su puesto a más de cincuenta (50) kilómetros de su residencia habitual, corresponde:

a) Reconocer el pago del flete por el transporte de los restos hasta el lugar de residencia de su familia, de acuerdo con los aranceles que rijan para esa clase de servicios en las empresas de transporte del Estado.

b) Abonar a los derecho-habientes los gastos de ataúd hasta la cantidad máxima de tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000).

2 — El pago de estas erogaciones será tramitado como "gasto variable".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Guillermo W. Klein. Adolfo T. Cosentino

---

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Confírmase personal docente en situación de revista provisional.

DECRETO Nº 9.596 — Bs. Aires, 7|8|59

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley número 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, Víctor Andrada (Cl. 1896, D. M. 2, Mat. Nº 183.737, C. I. Nº 236.863, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno tarde; y Osvaldo Miguel Giorno (Clase 1913, D. M. 4, Mat. Nº 552.193, C. I. no posee), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Lía Susana Natalizio (L. C. Nº 158.979, C. I. número 2.410.948, Pol. Fed.), en quince horas (3—3—3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana, 1er. año 7ma. div., turno tarde 1er. año 8va. div., turno mañana, y 2º año 3ª div., turno tarde; María Laura Ratto de Nardini (L. C. número 266.595, C. I. Nº 575.877, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. div. y 2do. año 6ta. div., ambas turno mañana; — Delia Kohan (L. C. Nº 1.972.469, C. I. Nº 2.322.177, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; — Isaac Raúl Molina (Cl. 1932, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.355.513, C. I. Nº 2.971.825, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno mañana; — y Delia Guestrin de Foullier (L. C. Nº 395.123, C. I. Nº 709.756, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 2do. año 4ta. y 5ta. divs., turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Jacobo Bossi (Cl. 1902, D. M. 2, Mat. Nº 208.515, C. I. Nº 1.515.462, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 2da. div., turno noche; — Saturnino Pedro García Rams (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.226.244, C. I. Nº 2.273.704, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. div. y 2do. año 1ra. div., ambas turno noche; — y Jorge Vicente Quiroga (Cl. 1926, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.463.589, C. I. número 2.301.189, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. div. y 2do. año 2da. div., ambas turno noche; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), Roberto José Daura (Cl. 1915, D. M. 23, Mat. Nº 1.375.236, C. I. Nº 993.496, Direc. Gral de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años únicas divisiones, ambas turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio de Baradero (Buenos Aires), Aníbal Jorge Garibaldi (Cl. 1928, D. M. 14, Mat. Nº 4.713.463, C. I. Nº 270.660, Registro Provincial de las Personas de Buenos Aires), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año única div., todas turno mañana; — en la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires), José Esteban Barrera (Cl. 1915, D. M. 18, Mat. Nº 1.027.825, C. I. Nº 1.018.350, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año única división, turno mañana; — y José Norberto Losinno (Cl. 1904, D. M. 18, Mat. Nº 960.117, C. I. Nº 95.054, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2do. año única división, turno mañana; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), Celina Raquel Caussanel (L. C. Nº 4.033.976, C. I. Nº 3.333, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años únicas divisiones, ambas turno tarde; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), Angélica Rosa Adelaida Canese (L. C. Nº 4.036.351, C. I. número 1.234.529, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año única división, turno tarde; — y Máximo Sánchez (Cl. 1926, D. M. 24, Mat. Nº 5.425.850, C. I. Nº 1.703.173, Direc. Gral. de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 2do. año única división, turno tarde; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), Irma Clara Bermudez de Casas (L. C. Nº 4.019.429, C. I. Nº 577.950 Registro Provincial de las Personas de Buenos Aires), en tres horas en 1er. año única división, turno tarde; — y María Amanda De Aduriz de De Vega (L. C. Nº 1.652.158, C. I. Nº 2.714.744, Pol. Fed.), en tres horas en 2do. año única división, turno tarde; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), María Angélica Cichero de Pellegrino (L. C. Nº 2.669.797, C. I. Nº 643.457, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año única división turno tarde; — y Alfredo Pedro Pablo Falabella (Cl. 1938, D. M. 17, Mat. Nº 4.948.331, C. I. número 194.869, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2do. año única división, turno tarde; — en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), Mortha Dorothée Zanini de Bailleres (L. C. Nº 2.697.713, C. I. Nº 329.613, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., ambas turno tarde; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Dolores (Bs. As.), José Daniel Uriarte (Cl. 1922, D. M. 22, Mat. número 1.361.365, C. I. Nº 630.365, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Provincia de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio de Florencio Varela (Buenos Aires), Modesto Evaristo Rodríguez (Cl. 1927, D. M. 19, Mat. Nº 5.116.722, C. I. Nº 1.545.092, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año, 1ra. div., turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), María Elsa Cogorno (L. C. número 2.686.301, C. I. Nº 30.746, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 3ra. div., turno tarde; Susana María Cogorno (L. C. Nº 2.656.545, C. I. Nº 942.609, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Provincia de Buenos Aires), en tres horas en 1er. año 2da. div., turno tarde; Juana Di Feo (L. C. número 2.685.365, C. I. Nº 3.648.141, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs. ambas turno mañana; y Ubaldo Muza Mecherques (Cl. 1931, D. M. 17, Mat. Nº 4.943.712, C. I. no posee), en seis horas (3—3) en 2do. año 2da. y 3ra. divs., ambas turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Marcelo Rogelio Araya (Cl. 1915, D. M. 1, Mat. Nº 132.351, C. I. número 1.196.789, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., turno vespertino y Aurora Arrojo (Libreta C. Nº 1.345.103, C. I. Nº 2.771.680, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., turno vespertino; en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Los Toldos (Buenos Aires), Elda Méndez de Buisan (L. C. número 2.683.829, C. I. Nº 1.224.508 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Provincia de Buenos Aires) en Seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras divisiones, ambas turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Adolfo Nicolás Barbano (Cl. 1911, D. M. 19, Mat. número 1.111.186, C. I. Nº 7.862.221, Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3), en 1er. año 5ta. div., 1er. año 6ta. div. y 2do. año 5ta. div., todas turno tarde; Guillermo Arturo Cueto Rua (Clase 1922, D. M. 19, Mat. Nº 2.307.708, C. I. número 66.866, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (3—3) en 2do. año 8va. div. y 1er. año 9na. div., ambas turno mañana; Horacio Edgardo Díaz (Cl. 1922, D. M. 32, Mat. Nº 2.090.352, C. I. Nº 953.597, Pol.

de Buenos Aires), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno mañana; Bruna Gianchetta, L. C. Nº 1.696.444, C. I. número 1.563.876, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 2da. y 3ra. divs., ambas turno mañana; Neris Lucia Massano (L. C. Nº 717.634, C. I. Nº 5.242.781, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 2do. año 7ma. div., 2do. año 9na. div. y 1er. año 7ma. div., todas turno tarde y 2do. año 2da. div., turno mañana; Raquel Olga Ruiz (L. C. Nº 1.741.329, C. I. Nº 1.318.111, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 3ra. y 4ta. divs. y 1er. año 4ta. div., todas turno tarde; y Angélica Renée Martínez de Sadi (L. C. Nº 728.775, C. I. Nº 221.732, Registro Provincial de las Personas de Buenos Aires), en seis horas (3—3) en 1er. año 8va. div. y 2do. año 6ta. div., ambas turno noche; en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), Ricardo Luis Ibarlucea Lamas (Cl. 1910, D. M. 3, Mat. número 357.602, C. I. Nº 2.110.897, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 2do. año 3ra. y 5ta. divs., turno tarde; Olga Leonor Aiciona Yantorno de Kenny (L. C. número 458.721, C. I. número 1.843.465, Pol. Federal), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da., 4ta. y 5ta. divs., todas turno tarde; y Oscar Víctor Ignacio Murgier (Cl. 1913, D. M. 22, Mat. número 1.285.167, C. I. Nº 1.637.334, Pol. de Bs. As.), en quince horas (3—3—3—3—3) en 1er. año 1ra. y 3ra. divisiones y 2do. año 1ra., 2da., y 4ta. divs., todas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), Cristina Chavarría (L. C. Nº 671.699, C. I. número 1.783.343, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. años 3ra. y 5ta. divs., ambas turno tarde; Haydée Sara Chavarría (L. C. Nº 671.700, C. I. Nº 1.785.342, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 2do. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno tarde; Joaquín Fernández (Cl. 1898, D. M. 3, Mat. Nº 313.139, C. I. Nº 2.442.007, Pol. Fed.), en tres horas en 2do. año 3ra. divs., turno tarde; Nélida Fuente de Bozzini (L. C. Nº 2.986.544, C. I. número 3.153.296, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 1er. años 4ta. y 6ta. divs. y 2do. año 1ra. div., todas turno tarde; Macía del Pilar Rodríguez (L. C. número 2.433.781, C. I. Nº 3.755.247, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 2da. div., todas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Leopoldo Héctor Bernard (Clase 1928, D. M. 23, Matr. número 5.347.059, C. I. Nº 587.957, Pol. de Buenos Aires), en tres horas en 2do. año 1ra. div., turno tarde, y Julio Enrique Copercido (Cl. 1921, D. M. 23, Mat. Nº 1.393.605, C. I. Nº 1.109.984, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de 9 de Julio (Buenos Aires), Santos Abel de la Plaza (Clase 1905, D. M. 18, Mat. Nº 957.796, C. I. Nº 90.012, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno mañana; y Enrique Patricio Cano (Cl. 1893, D. M. 18, Mat. Nº 984.441, C. I. Nº 422.884, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Provincia de Buenos Aires), en tres horas en 2do. año 1ra. div., turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio de Olavarría (Buenos Aires), Héctor Julio Alem (Cl. 1928, D. M. 24, Matrícula número 5.433.215, C. I. Nº 4.222.649, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año 1ras. divs., ambas turno noche; y Jorge Abel Gainza, (Cl. 1921, D. M. 24, Mat. Nº 1.390.281, C. I. Nº 809.019, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año, 1ras. divs., ambas turno tarde en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), Yolanda Massola de Rodríguez, (L. C. Nº 2.884.500, C. I. Nº 818.221, Pol. de Buenos Aires), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año 1ras. divs., turno noche; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), Martha Rosa Alicia Cevasco (L. C. Nº 838.444, C. I. Nº 1.019.973, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2do. año 2da. div., turno tarde; Donata Lydia Sierra de Illia (L. C. Nº 1.879.067, C. I. número 1.950.762, Pol. de Bs. As.), en tres horas en 2do. año 1ra. div., turno tarde; Norma Elena Labaronnie (L. C. Nº 1.374.547, C. I. Nº 1.886.711, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), Ismael Antonio Cartolano (Cl. 1909, D. M. 24, Mat. Nº 1.428.539, C. I. Nº 1.228.457, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., ambas turno noche; Luis Antonio Godio (Clase 1930, D. M. 24, Mat. Nº 5.411.736, C. I. Nº 159.234, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno tarde; y Raquel Sáinz (Mat. Nº 5.056.635, C. I. Número 751.743, Dirección General de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da. div., 2do. año 1ra. div. y 2do. año 2da. div., todas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), Emma Luisa Adriana Bonnahon (L. C. Nº 3.299.991, C. I. Nº 3.551.061, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. div. 2do. año 1ra. 4ta. y 6ta.

divs., todas turno mañana: Jacinto Del Barco Piñero (Cl. 1898, D. M. Bs. As., Mat. Nº 512.289, C. I. Nº 934.425, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 6ta. div. y 2do. año 2da. div., 3ra. y 5ta. divs., todas turno tarde; — Marta González de Ruffetti (L. C. Nº 2.992.942, C. I. Nº 2.772.221, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. año 7ma. y 8va. divs., ambas turno tarde: — Federico Misa (Cl. 1901, D. M. 3, Mat. Nº 231.390, C. I. Nº 172.708, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., ambas turno noche; — Blanca Pintos de Méndez (L. C. Nº 1.059.460, C. I. número 53.872, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. año 4ta. y 5ta. divs., ambas turno mañana, y José Mario Pascar (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. 4.483.565, C. I. Nº 2.068.043, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. año 2º y 3º divs., ambas turno tarde: en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Adelma Aguilera (L. C. Nº 3.308.859, C. I. Nº 3.870.188, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 14a. div., turno tarde; — Esther Zulema Kainer de Ameri (L. C. Nº 3.060.729, C. I. Nº 3.908.677, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 8va., 9na. y 11a. divs., todas turno tarde; — Irma González Gay de Arrechea (L. C. Nº 2.608.284, C. I. Nº 2.625.069, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 2da., 3ra. y 4ta. divs., todas turno mañana; — María Angélica Aspitia (L. C. Nº 247.181, C. I. Nº 745.285, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 5ta. div. y 2do. año 1ra. div., ambas turno mañana; — Rosa Clotilde Salattini de Barán Biza (L. C. Nº 7.956.545, C. I. Nº 2.798.151, Pol. Fed.), en tres horas en 2do. año 7ma. div., turno tarde; — Cornelia Dora Noemí Borgo (L. C. Nº 2.352.454, C. I. Nº 3.003.842, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 6ta., 7ma. y 8va. divs., todas turno tarde; — Juana Filomena Grisolia de Bruno (L. C. número 476.623, C. I. Nº 2.498.478, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 10a. div. y 2do. año 6ta. div., ambas turno tarde: — Hugo Alberto Pisera (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.659.658, C. I. Nº 2.856.369, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 12a. y 13a. divs. y 2do. año 5ta. y 12a. divs., todas turno mañana; — y Margarita Pochak (L. C. Nº 2.591.911, C. I. Nº 3.613.751, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., todas turno mañana; — Beatriz Hirsch de Sorkin (L. C. Nº 2.613.321, C. I. Nº 2.233.208, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 3ra. div., turno tarde; — y Abel Trillo (Cl. 1907, D. M. Bs. As., Mat. Nº 188.235, C. I. Nº 107.850, Pol. de Bs. As.), en seis horas (3—3) en 1er. año 11a. div. y 2do. año 10a. div., ambas turno noche; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), Justo Feliciano Condesse (Cl. 1922, D. M. 16, Mat. número 871.043, C. I. Nº 4.286.302, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., turno mañana: — en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires), Rosa Luján Giugliano (L. C. Nº 3.372.569, C. I. Nº 1.896.293, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. div. y 2do. año 4ta. div., ambas turno tarde; — María del Pilar Moño (L. C. Nº 3.213.353, C. I. Nº 3.087.906, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 1ra. div., todas turno tarde; — María Teresa del Señor de la Buena Esperanza Arana de Rivarola (L. C. Nº 1.429.794, C. I. Nº 3.258.731, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 5ta. div. y 2do. año 3ra. div., ambas turno tarde; — y Marta Elena De La Cuesta (L. C. Nº 395.513, C. I. Nº 2.008.447, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 4ta. div. y 2do. año 3ra. div., ambas turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Enrique David Beccar Varela (Cl. 1915, D. M. 68, Mat. Nº 1.492.391, C. I. número 1.119.414, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; — Victoria Bitar (L. C. Nº 3.751.938, C. I. Nº 5.444.034, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 2da. div., y 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde; — Irma Díaz de Bonnet (L. C. Nº 1.346.146, C. I. Nº 2.930.798, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 3ra. divs., ambas turno tarde; — Manuel Remigio Montes (Cl. 1931, D. M. 68, Mat. Nº 5.574.187, C. I. Nº 3.148.369, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra. div., 2do. año 1ra. div., ambas turno noche, y 1er. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno mañana; — y Gladys Elena Dañil de Scolni (L. C. Nº 3.202.919, C. I. Nº 3.155.201, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), Mercedes S. Noemí Paz de Denevi (L. C. Nº 181.843, C. I. Nº 2.405.498, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. div. y 2do. año 2da. div., ambas turno vespertino; — Pascual Bernardo Catenaro (Cl. 1923, D. M. 2, Mat. Nº 3.895.554, C. I. Nº 4.361.994, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año, 2º div. y 2º año 1º div., ambas turno vespertino; — en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), José Antonio Bocache (Cl. 1914, D. M. 2, Mat. Nº 261.729, C. I. Nº 1.146.061, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno noche; —

Rosa Baldomera de Bodo (L. C. número 4.323.425, C. I. Nº 3.232.032, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 4ta. div., turno tarde; — Cora Soledad Cabrera (L. C. Nº 1.735.498, C. I. Nº 3.378.177, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. división, 1er. año 3ra. división y segundo año segunda división, todas turno tarde; y Lila Juanita Samyn (C. L. Nº 3.502.018, C. I. Nº 3.386.761, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da. div. 2do. año 1ra. div. y 2do. año 3ra. div., todas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), Evelina Juana Clementina Torroba de Petri (L. C. número 1.848.024, C. I. número 502.193, Pol. de Bs. Aires), en tres horas en 2do. año 1ra. div., turno tarde; y Lobelia Ramona Isola de Nievas (L. C. Nº 2.187.887, C. I. Nº 2.325.422, Pol. Fed.), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), Alejandrina Maino de López (L. C. Nº 2.574.169, C. I. número 1.970.454, Pol. de Bs. Aires), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año 1ras. divs., ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Antonio Manuel Rotondaro (Clase 1904, D. M. 1, Mat. Nº 7.107, C. I. Nº 157.536, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año 2das. divs., ambas turno vespertino; y Beatriz Hirsch de Sorkin (L. C. Nº 2.613.321, C. I. Nº 2.233.208, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ra. divs., ambas turno vespertino; en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), Natalio Pedro Etchegaray (Cl. 1930, D. M. 23, Mat. Nº 5.352.139, C. I. Nº 452.773, Direc. Gral. de Ident. Civil, de la Prov. de Bs. Aires), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; y Juana Clara Etchegaray de Saad (L. C. Nº 1.431.454, C. I. Nº 452.776, Direc. General de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), Adela Falcos de Bolzoni (L. C. Nº 443.726, C. I. número 713.273, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 3ra. div. y 2do. año 1ra., 3ra. y 5ta. divs., todas turno mañana; Raquel Maderna de Elizondo (L. C. Nº 49.768, C. I. Nº 1.178.906, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. divs., todas turno tarde; María Josefina Molina de Genero (L. C. Nº 3.231.403, C. I. Nº 4.971.335, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 4ta. y 9na. divs., ambas turno mañana; Juan Pérez Sánchez (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mat. número 4.342.632, C. I. Nº 3.313.045, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; María Encarnación Razo (L. C. Nº 1.662.531, C. I. Nº 834.328, Pol. Fed.), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año 2da., 4ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; y Juan Máximo Sadi (Cl. 1921, D. M. 29, Mat. Nº 1.794.364, C. I. no posee), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 1ra. y 2da. divs., todas turno noche; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), María Aurora Gastañaga (L. C. Nº 710.159, C. I. número 108.508, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. div. 1er. año 2da. div. y 2do. año 1ra. div., todas turno tarde; Berta Zubiri de Silleró (L. C. Nº 2.798.704, C. I. número 34.323, Pol. de Buenos Aires), en tres horas en 2do. año 2da. div., turno tarde; y Herminia Elda Woschinsky (L. C. número 3.855.784, C. I. Nº 1.822.775, Registro Provincial de las Personas de Buenos Aires), en tres horas en 2do. año 1ra. div., turno noche; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Celia Schechtmann de Schejtman (L. C. número 2.575.199, C. I. Nº 842.735, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; Nieves Herrero (L. C. Nº 3.168.957, C. I. Nº 2.897.568, Pol. Federal), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año, 3ras. divisiones, ambas turno tarde; y Stella Maris Frola (L. C. Nº 987.272, C. I. Nº 3.098.185, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 2do. año, 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), Plácido Andrés Fiori (Clase 1911, D. M. 68, Mat. Nº 822.558, C. I. número 10.343, Pol. de Santa Cruz), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra., 2da., y 3ra. divs. y 2do. año 1ra. div., todas turno mañana; María Susana Hardoy (L. C. Nº 136.776, C. I. Nº 566.748, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 2do. año 2da. y 3ra. divs., ambas turno mañana; Alfonso López (Cl. 1914, D. M. 4, Mat. Nº 552.420, C. I. Nº 1.069.056 Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 3ra. divs., ambas turno tarde; Daniel Omar Peirano (Clase 1930, D. M. 68, Mat. número 5.572.381, C. I. número 2.780.682, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año 4ta. div., turno mañana; y León Schuster (Cl. 1917, D. M. Bs. As., Mat. Nº 270.080, C. I. Nº 843.542, Pol. Fed.), en doce horas (3—3—3—3), en 1er. año, 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde, 1er. año 1ra. div., turno noche y 2do. año 1ra. div., turno noche; en la

Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), Susana Gimelfarb de Guerra (L. C. Nº 1.441.185, C. I. Nº 5.109.665, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año 1ra. div., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, Augusto César Acuña (Cl. 1913, D. M. 53, Mat. Nº 3.411.987, C. I. Nº 6.837, Pol. de Catamarca), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., ambas turno noche; Mardonio Díaz Martínez (Cl. 1917, D. M. 53, Mat. Nº 3.417.367, C. I. no posee), en tres horas en 1er. año, 2da. div. turno noche; y José Félix Jalile (Cl. 1926, D. M. 53, Mat. Nº 3.426.972 C. I. Nº 380.793, Pol. de Córdoba), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs. ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), Noelia Olga Guiñazú (Libreta Cívica Nº 1.111.858, C. I. número 231.676 (Pol. de Córdoba), en tres horas en 2do. año 1ra. div., turno noche; — y Jorge Mario Celaya (Cl. 1930, D. M. 46, Mat. Nº 6.625.975, C. I. no posee), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno noche; — en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), Marcelo César Alvarez (Cl. 1935, D. M. 46, Mat. Nº 6.636.723, C. I. Nº 343.600, Pol. de Córdoba), en tres horas en 2do. año 1ra. div., turno tarde; — Alberto Raúl Biglione (Cl 1932, D. M. 46, Mat. Nº 6.630.031, C. I. Nº 12.165, Pol. de Santa Fe), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ra. y 3ra. divs. y 2do. año 3ra. div., todas turno tarde; — Julién Iribarne (Cl. 1924; D. M. 46, Mat. Nº 2.966.687, C. I. Nº 5.392.582, Pol. Fed.), en tres horas en 2do. año 2da. div., turno tarde; — y Edith Esther Ottinetti de Vázquez Cañas (L. C. Nº 7.783.601, C. I. Nº 73.747, Pol. de Córdoba), en tres horas en 1er. año 2da. div. turno tarde; — en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), Elías Julio Jesús Salomón (Cl. 1934, D. M. 42, Mat. Nº 6.417.698; C. I. Nº 203.132, Pol. de Córdoba), en tres horas en 2do. año, 1a div., turno tarde; Elías Sananes (Clase 1906, Distrito Militar 42, Matrícula Nº 2.670.013, C. I. Nº 423.738, Pol. de Córdoba), en tres horas en 1er. año 2da. div., turno tarde; — Hernaldo Edmundo Arrieta (Cl. 1927, D. M. 42, Mat. número 6.398.047, C. I. no posee), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno tarde; — y Juan Carlos Brook (Cl. 1914, D. M. 37, Mat. Nº 2.435.557, C. I. no posee), en tres horas en 2do. año 2da. div., turno tarde; — en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, Lilia Belkis D'Uva de Vilanova (L. C. Nº 6.591.072, C. I. no posee), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; Plinio Favilla (Cl. 1931, D. M. 28, Mat. Nº 5.686.807, C. I. Nº 157.455, Pol. de Corrientes), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; — y Desiderio Quintino Dant (Clase 1889, D. M. 27, Mat. Nº 1.612.786, C. I. Nº 27.030, Pol. de Corrientes), en seis horas (3 — 3) en 2do. años, 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa a lComercio de Curuzú Cuatiá (Corrientes); Hércules Adiodanto Ojeda (Clase 1920, D. M. 28, Mat. Nº 1.720.926, Cédula Identidad Nº 3.635.676, Pol. Fed.), en seis horas (3 — 3) en 1er. y 2do. años, 1ras. divisiones, ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Goya (Corrientes): Mario Nemesio González Del Solar (Cl. 1922, D. M. 29, Mat. 1.798.009, C. I. Nº 214.972, Pol. de Corrientes), en tres horas en 1er. año, 1ra. div., turno tarde; Alba Nibia Lupani (L. C. número 1.338.979, C. I. no posee), en tres horas en 1er. año, 1ra. div., turno noche; Héctor Edgardo Nocetti (Cl. 1925, D. Militar 29, Mat. Nº 5.717.058, C. Identidad Nº 157.555, Pol. de Corrientes), en tres horas en 1er. año, 2da. div., turno tarde; y Dora Esther Turlot (L. C. Nº 4.912.803, C. I. Nº 168.474, Pol. de Corrientes), en tres horas en 2do. año, 1ra. div., turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes); Magdalena Hancle Ricart de Díaz Colodrero (L. C. Nº 2.403.317, C. I. Nº 336.885, Pol. de Corrientes), en seis horas (3 — 3), en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes): Bernardo Panario (Cl. 1928, D. M. 28, Mat. Nº 5.683.584, C. I. Nº 148.046, Pol. de Corrientes), en seis horas (3 — 3) en 1er. y 2do. años, 1ras. divis., ambas turno mañana; en la Escuela Naciona de Comercio de San Salvador de Jujuy; Osvaldo Alfredo Cabezas (Cl. 1928, D. M. 64, Mat. número 3.999.104, C. I. Nº 11.429, Pol. de Jujuy), en nueve horas (3 — 3 — 3) en 1er. años, 1ra. y 2da. divisones y 2do. año, 2da. div., todas turno tarde; María Teresa Casas (L. C. Nº 980.261, C. Identidad Nº 14.301, Pol. de Jujuy), en tres horas en 1er. año, 3ra. div., turno tarde; Mario Eduardo Carrillo (Cl. 1929, D. M. 64, Mat. Nº 7.265.076, C. I. Nº 49.907, Policía de Jujuy), en tres horas en 1er. año, 4ta. div., turno tarde; Abelardo José Pallsa (Cl. 1933, D. M. 57, Mat. número 7.046.792, C. I. Nº 130.787, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3 — 3 — 3) en 2do. año, 1ra. div., turno tarde y 1er. y 2do. años, 1ras. divs., ambas turno noche; y Alicia Raquel Bonaparte de Wilson (L. C. Nº 5.344.767, C. I. no posee), en tres horas en 2do. año, 3ra. división, turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy);

Nora Baca Cau de Baigorri (L. C. número 7.882.961, C. I. Nº 1, Pol. de Chilecito, La Rioja), en seis horas (3 — 3) en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., ambas turno tarde; Glady Aragón de Bernacchi (L. C. Nº 1.929.790, C. I. Nº 11.025, Pol. de Catamarca), en tres horas en 2do. año, 1ra. div., turno mañana; y María Marta Del Azar (L. C. Nº 1.927.607, C. Identidad Nº 12.132, Pol. de Catamarca), en tres horas en 1er. año, 1ra. div., turno mañana; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), Emilia Gigena de Cony (Libreta Cívica Nº 7.352.283, C. I. número 37.986, Pol. de Córdoba), en seis horas (3 — 3) en 1er. años, 2da. y 3ra. divs., ambas turno tarde; Nélida Esther Orden (L. C. Nº 9.878.549, C. I. Nº 40.966, Pol. de La Pampa), en nueve horas (3 — 3 — 3) en 2do. años, 1ra., 2da. y 3ra. divisones todas turno tarde; y Ana Herzfeld (L. C. Nº 823.266, C. I. Nº 4.211.395, Pol. Federal), en tres horas en 1er. año, 1ra. div., turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja, Lucrecia Roselinda Labaque (L. C. Nº 7.897.126, C. I. Nº 6.313, Pol. de La Rioja), en tres horas en 1er. año, 1ra. div., turno tarde; Carlos Mario Lanzillotto (Cl. 1924, Distrito Militar 47, Mat. Nº 3.013.583, Cédula de Identidad no posee), en tres horas en 1er. año, 2da. div., turno tarde; y Ginés Jovino Vera (Clase 1926, D. M. 47, Mat. Nº 3.015.135, C. I. Nº 6.253, Pol. de La Rioja), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), Clotilde Aguilar de Bustos (L. C. Nº 8.213.245, C. I. Nº 238.677, Pol. de Mendoza), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), Wilfredo Alberto Hoffmann (Cl. 1918, D. M. 51, Mat. Nº 3.335.569, C. I. Número 120.781, Pol. de Mendoza), en tres horas en 2do. año 2da. div., turno tarde; Héctor Julio Millares (Cl. 1920, D. M. 43, Mat. Nº 2.785.713, C. I. Número 145.520 Pol. de Mendoza), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., todas turno tarde; y Selva Argentina Orueta (L. C. Número 2.513.589, C. I. Nº 92.637, Pol. de Mendoza), en seis horas (3—3) en 2do. año 1ra. y 3ra. divs., ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), Domingo Orlando Alonso (Cl. 1933, D. M. 51, Mat. Número 6.857.174, C. I. Nº 106.578, Pol. de Mendoza), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., ambas turno noche; Fanny Olga Aurelia Ruth Esther Sarmiento de Lloret (L. C. Nº 797.842, C. I. Nº 2.155.839, Policía Federal), en seis horas (3—3), en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; María Elena Laciar de Mille (L. C. Nº 8.582.599, C. I. Nº 31.729, Pol. de Mendoza), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. div., turno mañana y 2do. año 1ra. div., turno tarde; y Adela del Carmen Poblet (L. C. Nº 8.568.735, C. I. Nº 31.413, Pol. de Mendoza), en tres horas en 2do. año 2da. div., turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), Sara Elsa Gallan (L. C. número 2.429.187, C. I. Número 48.668, Pol. de Misiones), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año, 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde; José Roberto López (Cl. 1910, D. M. 40, Mat. Nº 2.572.067, C. I. Nº 2.284.514, Pol. Fed.); en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs., ambas turno noche; y Lino Alberto López Torres (Cl. 1921, D. M. 40, Mat. Nº 2.590.226, C. I. Nº 15.918, Pol. de Misiones), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año, 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, Carlos Passarin (Cl. 1931, D. M. 25, Mat. Nº 7.295.408, C. I. Nº 6.599, Pol. de Neuquén), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 2das divs., ambas turno tarde; y Rodolfo Spelanzon (Cl. 1930, D. M. 25, Mat. Nº 5.293.352, C. I. Número 5.113.011, Pol. Fed.), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año 1ras. divs., ambas turno tarde; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Metán (Salta), Juan Agustino Barroso (Cl. 1901, D. M. 63, Mat. Nº 3.925.272, C. I. Número 99.482, Pol. de Salta), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. año 1ras. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta), Adib Lemir (Cl. 1925, D. M. 63, Mat. Número 3.909.193, C. I. no posee), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años 1ras. divs. ambas turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, Arturo Roberto Figueroa (Cl. 1922, D. M. 63, Mat. Nº 3.957.661, C. I. número 74.414, Pol. de Salta), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs., ambas turno tarde; Federico Joaquín Faustino Castellano (Cl. 1898, D. M. 2, Matrícula Número 214.157, C. I. Nº 27.921, Pol. de Salta), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 5ta. div. y 2do. año 1ra., 3ra. y 4ta. divs., todas turno tarde; y Manuel Octavio Ruiz Moreno (Cl. 1913, D. M. 2, Mat. Nº 256.130, C. I. Nº 1.067, Pol. de Salta), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año, 1ra. y 2da. divs., y 2do. año 1ra. y 2da. divs., todas turno noche; en la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis), Rosa Francovig de Bros (L. C. Nº 791.114, C. I. Número 16.469, Pol. de San Luis), en tres horas en 1er. año 1ra. div., turno tarde; y Víctor Antonio García (Cl. 1914, D. M. 46, Mat. Número 2.949.018, C. I. Nº 53.541, Pol. de San Luis), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2da. div., turno tarde y 2do. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Puerto Deseado (Santa Cruz), Dora González de Quigley (L. C. Número 9.796.995, C. I. Nº 10.152, Pol. de Santa Cruz), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., ambas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, Luis Alem Lascano (Cl. 1930, D. M. 61, Mat. Número 7.153.776, C. I. Nº 28.694, Pol. de Santiago del Estero), en seis horas (3—3) en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., ambas turno noche; Zulema Aliaga de Abalos (L. C. Nº 3.318.006, C. I. Número 29.999, de Santiago del Estero), en seis horas (3—3) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., ambas turno mañana; Dher Basbus (Cl. 1919, D. M. 61, Mat. número 3.794.127, C. I. Nº 11.361, Pol. de Santiago del Estero), en tres horas en 2do. año 2da. div., turno noche; Luis Barrio (Cl. 1915, D. M. 61, Mat. Nº 3.840.245, C. I. no posee), en tres horas en 2do. año 4ta. div., turno mañana; Jensen Carlos Fernández (Cl. 1917, D. M. 61, Mat. Nº 3.789.598, C. I. Nº 32.264, Pol. de Santiago del Estero), en nueve horas (3—3—3) en 2do. año, 2da. y 5ta. divs., ambas turno mañana y 2do. año 1ra. div., turno tarde; Eduardo Nassif Neme (Cl. 1909, D. M. 61, Mat. Nº 3.695.376, C. I. no posee), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. año 4ta. div., turno mañana, 1er. año, 3ra. y 5ta. divs., ambas turno tarde, y 2do. año, 3ra. div., turno tarde; y Blanca Nieves Pereyra de Moreno Saravia (L. C. Nº 815.119, C. I. Nº 18.950, Pol. de Santiago del Estero), en seis horas (3—3) en 1er. año, 2da. y 3ra. divs., ambas turno noche; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), Enrique René Suárez (Cl. 1918, D. M. 56, Mat. Nº 3.491.083, C. I. Número 45.873, Pol. de Tucumán), en doce horas (3—3—3—3) en 1er. años 1ª y 2ª divs. y 2º año y 1ª y 2ª divs., todas turno tarde; en la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán), Manuel Rubén Beltrán (Cl. 1926, D. M. 56, Mat. número 3.513.716, C. I. Nº 82.501, Pol. de Tucumán), en seis horas (3—3) en 1er. año, 1ª y 3ª divs., ambas turno mañana; Mario Courtade (Cl. 1931, D. M. 56, Matríc. Nº 7.037.759, C. I. no posee), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 2ª div. y 2º año 1ª y 2, divs., todas turno mañana; en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), Lola Vicenta Norry de Frontini (L. C. Nº 8.754.276, C. I. número 77.244, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año, 3ª div. y 2º año, 2ª y 3ª, divs., todas turno mañana; Lidia Rina Medina (L. C. Nº 2.386.226, C. I. Nº 183.995, Pol. de Concepción, Tucumán), en nueve horas (3—3—3) en 1er. año 1ª y 2ª divs. y 2do. año, 1ª div., todas turno mañana y Héctor Marcos Toledo (Clase 1919, D. M. 56, Mat. Nº 3.494.310, C. I. Nº 74.263, Pol. de Tucumán), en seis horas (3—3) en 1er. y 2º años, turno noche; en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel de Tucumán, Santiago José Avila (Cl. 1930, D. M. 57, Mat. número 7.032.159, C. I. no posee), en dieciocho horas (3—3—3—3—3—3) en 1er. año 4ª div.; turno mañana, 2º año, 3ª div., turno mañana, 2º año, 1ª div., turno tarde, 2º año, 2ª div., turno tarde, 2º año, 1ª div., turno noche y 2º año, 2ª div., turno noche; César Catalán (Cl. 1928, D. M. 47, Mat. Nº 6.702.580, C. I. no posee), en seis horas (3—3) en 2º año, 2ª div., turno mañana y 1er. año, 1ª div., turno noche; Juan José Catalán (Cl. 1932, D. M. 47, Mat. Nº 6.707.442, C. I. Nº 9.512, Pol. de La Rioja), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ª y 4, divs., ambas turno tarde; Adolfo Antonio Critto (Cl. 1932, D. M. 57, Mat. Nº 7.044.938, C. I. no posee), en seis horas (3—3) en 1er. año, 1ª y 2ª divs., ambas turno tarde; Miguel Francisco Critto (Cl. 1926, D. M. 57, Mat. número 7.017.846), C. I. Nº 70.518, Pol. de Tucumán), en tres horas en 1er. año, 5ª div., turno mañana; Elena Albaca de Fares (L. C. Nº 3.034.664, C. I. Nº 78.701, Pol. de Tucumán), en seis horas (3—3) en 1er. año 6ª div. y 2º año 1º div., ambas turno mañana; Rubén García Aráoz (Cl. 1924, D. M. 57, Mat. 3.671.680, C. I. número 61.209, Pol. de Tucumán), en seis horas (3—3) en 2º año, 3º y 4º divs., ambas turno tarde; Roberto Robledo (Cl. 1912, D. M. 57, Mat. Nº 3.605.863, C. I. no posee), en tres horas en 1er. año, 2ª div., turno noche; Luis Alejandro Vacaflor Peláez (Cl. 1911, D. M. 57, Mat. 3.606.876, C. I. Nº 15.675, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3—3—3) en 2º año, 4ª div., turno mañana y 1er. año, 5º y 6º divs., ambas turno tarde; Erica Florentina Balart de Vallejo (L. C. Nº 651.941, C. I. Nº 106.746, Pol. de Tucumán), en seis horas (3—3) en 1er. año 3ra. div. y 2º año 5ª div., ambas turno mañana; y Stella Maris Molina (L. C. Nº 958.445, C. I. Nº 124.938, Pol. de Tucumán), en seis horas (3—3) en 1er. año, 1ª y 2ª divs., ambas turno mañana y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), Carlos Emilio Oreste (Clase 1925, D. M. 57, Mat. Nº 7.014.092, C. I. Nº 83.709, Pol. de Tucumán), en nueve horas (3—3—3) en 1er años 1ra. y 2da. divs. y 2º año, 1ª div., todos turno tarde; y Silvestre Junior Chiacchio (Cl. 1927, D. M. 57, Mat. Nº 7.016.628, C. I. Nº 75.383, Pol. de Tucumán), en tres horas en 1er. año, 3ª div., turno tarde.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Secretaría de Guerra

EMPLEADOS

Licencia.

DECRETO Nº 10.523. — Bs. Aires, 28/8/59.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, en el Expediente Nº 26.796|959 (D. G. P.) — Nº 17.773|57 Cde. 34 — — — (S. G.),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese seis meses (6 meses) de licencia para trasladarse a Francia, Inglaterra e Italia, a partir del 21 de junio de 1959, a la pensionista militar (Ley Nº 4.707), señorita María Amalia Gil, en su carácter de hija del extinto Coronel "Guerrero del Paraguay", don Remigio Gil, número de Instituto 182.965, de conformidad con lo establecido en el Nº 49, apartado a) de la Reglamentación para el Ejército VI, parte "Pensiones" de la Ley Nº 13.996 (Ley para el Personal Militar), debiendo nombrar apoderado para que perciba su pensión en el país. Esta licencia vence el día 21 de diciembre de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Publíquese en síntesis en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación (Pasividades) a sus efectos. FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Elbio C. Anaya.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

DISPOSICION Nº 93|59. — Bs. As., 26|8|59.

VISTA la presentación en expediente Nº 90.577/58 SECN., producida por la firma Lasarte Hnos., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.446, y atento a lo informado por la citada Repartición.

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado como similar al tipo ya aprobado bajo el número M.3.012, de balanzas de mostrador automáticas de suspensión, marca "Prec", de industria argentina, a doble péndulo, con carta y contracarta, ambas circulares fijas, graduadas hasta un máximo de 20 kg a mínima división de 20 g. con aguja y contra aguja indicadoras giratorias.

2º — La interesada deberá presentar dentro de un plazo de sesenta (60) días la documentación mencionada en el punto 3º de fs. 22 vta., quedando el instrumento modelo en depósito en el Departamento de Pesas y Medidas hasta que aquélla merezca su aprobación.

3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada en el punto 2º de fs. 22 vta.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada —previa reposición del sellado de ley—, y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 1.800.— e.7|9-Nº 12.321-v.9|9|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Luis A. Herrera, Juez Civil Nº 3, secretaría Nº 5, hace saber por cinco días **que se ha abierto el concurso civil de RAUL ALBERTO GARCIA QUIROGA y OFELIA ASTORGA DE GARCIA QUIROGA, y se ha designado síndico al doctor Luis Adolfo Orgeira, con estudio en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 628, quinto piso, escritorio K, a quien los acreedores harán entrega,** dentro del término de treinta días, de los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.500.— e.8|9-Nº 21.001 D.T.-v.12|9|59

Nº 22

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22 (secretaría Nº 43), cita durante diez días a herederos y acreedores de FLORINDA ANTONELLI DE MADDONNI.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 21.009 D.T.-v.18|9|59

Nº 25

El juez Nacional Dr. Antonio Borra, por la secretaría 49 cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. FELICIANA GUILLEN DE MARRUFO, por el término de 10 días.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.— e.8|9-Nº 21.014 D.T.-v.18|9|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 23

El Juez Nacional de Paz, doctor **José Amuchástegui Keen**, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR SPINELLI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — **Marcelo R. Moss**, secretario.

$ 500.— e.8|9-Nº 21.002 D.T.-v.12|9|59

Nº 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 24), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA SARCIAT de GORNATTI. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1959. — Horacio Cornille, secretario.

$ 500.— e.8|9-Nº 21.012 D.T.-v.12|9|59

Nº 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de CELESTINA RICCA. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, setiembre dos de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 500.— e.8|9-Nº 21.016 D.T.-v.12|9|59

Nº 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PICO. — Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 500 e.8|9-Nº 21.011 D.T.-v.12|9|59

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38 cita por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE BLANCO de ALONSO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 500.— e.8|9-Nº 21.000 D.T.-v.12|9|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Luis N Perrone, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "CASULLO ANA TERESA y otros c| JAREMCZUK MIGUEL, ejec. hip.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán tres lotes sitos en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Av. Calchaquí Kilómetro 21 y calle Chile, frente a una calle Sin Nombre, a saber: Lotes 11, 12 y 13 de la manzana 5a., miden cada uno: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, con la base de $ 24.610.—, $ 25.145.— y pesos 25.680.—, respectivamente. El domingo 13 de setiembre a las 16 en los mismos. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto veinticuatro de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.750.— e.8|9-Nº 20.999 D.T.-v.12|9|59

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera La Reja CILAR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a **Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1959 a las 17 hs. en el local calle Cangallo Nº 2384 de Capital Federal, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1959.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Fijación de honorarios para los directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.750.— e.8|9-Nº 12.517-v.12|9|59

"M"

MOFECO S. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria, setiembre 18 de 1959. Av. D. R. S. Peña 1110, 7º piso, oficina 7. Para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Doctos. art. 347 C. Comercio. ejercicio cerrado 30|6|59.

2º Renovar Directorio, síndicos. Designación Directorio y síndico, 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000— e.8|9-Nº 12.432-v.12|9|59

"O"

OMIXAM SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Convócase Asamblea Ordinaria para 18 setiembre 1959, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1958.

2º Elección directores titulares, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.8|9-Nº 12.411-v.12|9|59

"S"

SOFIMAR SOC. ANON.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
Registro Nº 4.250

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 del estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de setiembre de 1959 a las 18 horas en la calle San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el art. 14 del estatuto.

2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1959.

3º Elección del Directorio por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1959. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo al art. 16 del estatuto.

$ 3.000.— e 8|9-Nº 12.402-v.12|9|59

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista convoca —en segunda convocatoria— a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1959, a las 17 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 656, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea Extraordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 1957;

2º Consideración del proyecto de reformas al Estatuto Social (Art. 5, 6, 7, 30, 31 y 47);

3º Autorización para poner en vigencia esa reforma a partir del 1º de noviembre de 1959, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación;

4º Designación de dos delegados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1959. — Horacio Crespo, General de División, Presidente. — Dr. Raúl N. Scarone, Secretario.

Nota: El quórum para la Asamblea objeto de la presente convocatoria, es el prescripto por el Art. 88 de los Estatutos Sociales.

$ 675.— e.8|9-Nº 12.412-v.24|9|59

"T"

T E L E S U D
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1959, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1866|70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para el mismo día 18 de septiembre de 1959, a las 19.45 horas, en el mismo domicilio Sarmiento 1866|70, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al artículo cuarto de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un Certificado Bancario que acredite su depósito, en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 14 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 3.000 e.8|9-Nº 12.407-v.12|9|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43
Expediente Nº 11.062|959

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de septiembre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de 500.000 fichas manila clisé 83.565 corte superior izquierdo — 200.000 fichas Manila clisé 5.085 corte superior izquierdo — 100.000 fichas Manila clisé 83.565 corte superior derecho y franja roja en el centro (corte mínimo) — 50.000 fichas Manila clisé 5.087 100 cintas para máquina tabuladora I.B.M. negro fijo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. El Director General.

e.9|9-Nº L-13.941-v.11|9|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LISANDRO DE LA TORRE

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 21 de septiembre de 1959, a las 9.30 horas, para la provisión de: "Bolsas Stokinette", según pliegos agregados a la carpeta Nº: 4.069|59 los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.9|9-Nº L-13.942-v.11|9|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 22 de septiembre de 1959, a las 9 horas, para la provisión de motores y accesorios eléctricos, según pliegos agregados a la carpeta No. 7.034|58, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. F. Rodó los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.9|9-Nº L-13.943-v.11|9|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de septiembre a las 10 horas para la provisión de "medicamentos" según pliegos agregados a la carpeta Nº: 7.009|58. los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.9|9-Nº L-13.944-v.11|9|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Sucursal Paraná
Licitación Pública de Venta Nº 9.

Venta de camioneta rural marca Austin, modelo 1947.

Pliego de condiciones en Gerencia. — Apertura: el 22 de septiembre de 1959 a las 9.

e.9|9-Nº L-13.945-v.11|9|59

Sucursal Mendoza
Licitación Pública de Venta Nº 10

Venta de camioneta rural marca Austin, 4 puertas, modelo 1946.

Pliego de condiciones en Gerencia. — Apertura, el 22 de septiembre de 1959 a las 9.

e.9|9-Nº L-13.946-v.11|9|59

Sucursal San Juan
Licitación Pública de Venta Nº 11

Venta de camioneta rural Austin, modelo 1946.

Pliego de condiciones en Gerencia. — Apertura el 22 de septiembre de 1959 a las 9.

e.9|9-Nº L-13.947-v.11|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública. — Día 22|9|59: Nº 183|59, carga y descarga de cemento, 11 horas. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.9|9-Nº L-13.948-v.15|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente I-837|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 42", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de septiembre del corriente año a las 15 horas con el objeto de resolver la adquisición de 600 metros de sarga azul-acero (liviana, para verano), de 150 cm. de ancho, o aproximado, 800 metros de percalina, de 70 cm. de ancho, o aproximado; 400 metros de forro azul, de 70 cm. de ancho o aproximado; 400 metros de entretela de hilo, de 80 cm. de ancho o aproximado; 100 metros de entretela de lana, de 70 cms. de ancho o aproximado; 100 metros de acolchado, de 60 cm. de ancho o aproximado y 550 camisas de poplín, color gris perla. Los artículos solicitados son para la confección de uniformes para el personal que presta servicios en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paseo 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-13.935-v.11|9|59

Expediente D-1.048|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 35", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de septiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de paño kaki, medias, remeras color blanco, capas, barbijos y escudos, para atender las necesidades de las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paseo 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-13.936-v.19|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Adquisición de Maquinarias y Motores

Llámase a licitación pública para el día 18 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de maquinarias y motores para Talleres de la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento", dependiente de la Facultad de Ingeniería, San Juan (Expte. 41.523-E-59).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avenida Libertador General San Martín s|n., San Juan. — Julia Edith Lecám, Contador Habilitado.

e.9|9-Nº L-13.997-v.11|9|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 29
Expediente H-0.975|59

Llámase a licitación pública hasta el día 29|9|59, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carnes y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones o informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.9|9-Nº L.13.938-v.19|9|59

Licitación Pública Nº 30
Expediente H-0976/59

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de verduras con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.9|9-Nº L.13.939-v.19|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Pcia. Córdoba)

Licitación Pública Nº 2|59. Apertura: 14|9|59, a las 11 horas. — Por la provisión de 175.000 cartuchos vacíos calibre 12|70 y 350.000 tacos de cartón N.o. 14. Alternativamente podrá ofrecerse 50.000 y 100.000 unidades respectivamente.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse al Serv. Abastecimiento de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Pcia. Córdoba), cualquier día hábil de 7 a 13 horas, debiendo abonar previamente en Tesorería, el importe de m$n. nacional 5, en pago de la documentación respectiva, o bien dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Capital Federal, Dpto. Abastecimiento (División Compras).

e.9|9-Nº L-13.949-v.11|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59 por la provisión de: 17.000 cápsulas de celuloide, confeccionadas en celuloide de 0,2 mm. de espesor que respondan al plano ST — 2026— A 15.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de setiembre de 1959, a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos, Villa María (Cba.). Por datos y Pliegos de Condiciones, dirigirse a la citada Fábrica, Servicio Abastecimiento (Oficina de Compras)

e.9|9-Nº L-13.950-v.11|9|59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
División Compras
Avda. Gral. San Martín 2261. T.E. 83-6192
Licitaciones Públicas

Nº 21: Utiles y libros de oficina. — Apertura: 15|9|59, hora 11.

Nº 22: Chapas de madera terciada, madera de incienso o lapacho. — Apertura: 11|9|59, hora 11.30.

Nº 23: Rollos papel para máquina Heliográfica revelación al amoníaco. Apertura: 14|9|59, hora 10.

Nº 24: Chapas de aluminio, de hierro, chapas de pertinax, barra de lucite. — Apertura: 14|9|59, hora 11.

Por pliegos de condiciones y demás detalles, ocurrir a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Secretario Técnico Administrativo.

e.9|9-Nº L-13.952-v.11|9|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1|59, para el día 30 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para la venta de once (11) aviones "Vickers Viking" M. K. 1B y ocho (8) aviones "Bristol" M. K. 1A en condiciones de vuelo, con pocas horas de nuevo, habiéndose efectuado todos los trabajos derivados de una inspección de recorrida general. Se informa que existen repuestos, accesorios y motores de repuestos que oportunamente serán puestos en venta.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General de Material Aeronáutico (Dpto. Administrativo) calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º

e.9|9-Nº L-13.951-v.19|9|59

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Privadas números 4776 y 4777, para la: "Provisión de 1.400 bolsas de cemento pórtland" y "Provisión de alambre tejido postes y accesorios", respectivamente. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital, el día 15 de septiembre de 1959, a las 10 y 30 y

11 horas, respectivamente, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día mencionado y horas indicadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso). —Carlos Alberto Benavides, Director General de Infraestructura (interino).

e.9|9-Nº L-13.953-v.10|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 58.760|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 30 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia de Buenos Aires, sita en Paseo Colón 255, cuarto piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos é informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Sommer", Casilla de Correo 17, General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna faenada.

e.9|9-Nº L.13.940-v.19|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 185-P|59

Nº 185-P|59. 6|10|50, a las 10.30. — Por la provisión de 50.000 mts. de tablas de álamo.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.9|9-Nº L-13.954-v.14|9|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 24 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del suscripto, Avda. Belgrano 1549 4to. piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 10 para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc. para racionamiento del personal de tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia de Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores, Hogares Personal y Enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca" etc. y carne para alimentación de canes de la Sección Perros, durante los meses de noviembre de 1959 a enero del año 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Aludida Dirección de Administración sita en la Avda. Belgrano 1549, 4to. piso, T. E. 38-2401.

e.3|9-Nº L-13.773-v.14|9|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 28 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para la provisión de 13.000.000 de sobres para votantes: 50.000 sobres azules y 90.000 sobres bolsa, con destino a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.4|9-Nº L-13.839-v.15|9|59

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
Expediente O-15.223|58

Llámase a licitación pública para el día diez de septiembre de 1959, a las 10 horas para la provisión y ejecución de la obra: Instalaciones eléctricas Policlínico Formosa. Consultas y apertura propuestas y pliegos (m$n. 200), en Belgrano 503, Formosa. — Dirección General de Arquitectura.

e.4|9-Nº L-13.828-v.12|9|59

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4/59, para el día 21 de septiembre de 1959, a las 17 horas, con el objeto de contratar la Mano de Obra y Materiales destinados a la Construcción de la Cámara de Conservación en Puerto Madryn.

La apertura de las ofertas se harán ante el Ministro del ramo y funcionarios designados a tal efecto. Los interesados podrán adquirir la documentación necesaria a fin de tomar participación en el presente llamado en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros de este Ministerio, Casa de Gobierno, Rawson. — Valor de la documentación técnica: Ciento cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 140.—).

e.5|9-Nº L.13.855-v.16|9|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42
Expediente Nº 11063|59

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de setiembre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos y accesorios para motor Wisconsin, modelo A.E.N.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.7|9-Nº L-13.872.v.17|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87
Expediente Nº 101.005|59

Llámase a licitación pública para el día 18 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de cuatro motocultivadoras de mancera.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Director de Administración.

e.8|9-Nº L.13.923-v.10|9|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 197-P|59, para contratar la instalación de un sistema de aspiración de polvo en el primer piso, (piso de distribución), galería de embarque, galería de distribución sobre silos y en las balanzas ubicadas en el tercer piso de la Unidad IX de Río Santiago, Delegación Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de septiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000.— m|n.), depósito de garantía Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|9-Nº L-13.870-v.17|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 198-P|59, para contratar la instalación de un sistema de aspiración de polvo en el piso de balanzas y distribución sobre silos, de la Unidad III, Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

Precio del pliego y planos m$n. 30.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal y en la Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 600.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|9-Nº L-13.871.v.23|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 186-P|59, para la adquisición de cadena a rodillos, juego de engranajes y ruedas dentadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de septiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1959

e.4|9-Nº L-13.847-v.15|9|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para otorgar las concesiones de los siguientes locales de comercio, en:

Ciudad General Belgrano, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, 25 locales para negocios a elección de los interesados (4 de ellos con vivienda).

Barrio "Esteban Echeverría", Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — 1 Gran local para negocio a elección de los interesados. — 1 local para negocio a elección de los interesados.

Barrio "Cornelio Saavedra", Cap. Federal. — 1 Quiosco para negocio a elección. — 1 Local para negocio a elección.

Apertura de las propuestas: a partir del día 11 de septiembre de 1959, en la D.G.S.E., 1er. piso, S. de Licitaciones.

Para informes dirigirse a la Dirección General Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, Oficina 829, o en la Dirección General de Suministros del Estado, donde se entregarán los pliegos de condiciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º piso, Capital Federal.

e.7|9-Nº L-13.875.v.9|9|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y tapizados. Apertura en la Gerencia de Administración el 28 de septiembre próximo, a las quince horas. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.8|9-Nº L-13.922-v.18|9|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 31-959 para contratar la enajenación de papeles. Apertura de las propuestas: 11 de septiembre de 1959 a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras. Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.8|9-Nº L-13.955_v.10|9|59

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 306.287|59.

Llámase a licitación pública, con el objeto de contratar la adquisición de formularios impresos, con destino a la Proveeduría de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de septiembre de 1959, a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.7|9-Nº L-13.876.v.9|9|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública 311

Por la adquisición de ropa de fajina para el personal de Servicio y Maestranza.

Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30.

Apertura: 15 de septiembre de 1959, a las 14.

e.7|9-Nº L-13.873.v.9|9|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, corbatas, calzado, equipos de fajina, etc., para el personal de servicio. — Apertura el 25 de septiembre de 1959, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en Div. Compras, Bmé. Mitre 326 2º piso, local 219.

e.7|9-Nº L-13.874.v.17|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 182|53 "Ladrillos comunes". Apertura: 30|9|59, 16 horas, en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Pcia. de Santa Cruz) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda), Río Gallegos. Informes y pliegos en los mismos.

e.8|9-Nº L-13.924-v.18|9|59

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3.944: Transporte gas envasado en tanques entre Destilería YPF (La Plata) y Planta Distribución Boulogne de Gas del Estado. — Apert. 23|9|59 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.4|9-Nº L-13.842-v.9|9|59

Pliego Nº 3.943: Transporte cilindros gas envasado entre Planta San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe) y las Plantas de Capital Federal y Gran Bs. As. — Apert.: 21|9|59 a las 11 horas.

Pliego Nº 3.945: Transporte cilindros gas envasado desde Planta Boulogne y las Plantas Capital Federal y Gran Bs. As. — Apert.: 21|9|59 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.4|9-Nº L-13.843-v.15|9|59

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.937. Construcción gasoducto, red distribución gas y Plantas regulación en Ciudad Cnel. Pringles (Pcia. Buenos Aires). — Apert. 28|9|59 a las 10 horas. — Pliego Nº 3939: Estaño. — Apertura 17|9|59, a las 10.30 horas. — Pliego Nº 3940: Construcción gasoducto alimentación a industrias de Villa Constitución, Santa Fe (Pcia. Santa Fe). — Apertura 24|9|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3941: Trabajos adicionales a la construcción red gas y gasoducto en ciudad de Olavarría (Pcia. Bs. Aires). — Apertura 30|9|59, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.1|9|9-Nº L-13.757-v.11|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
División Licitaciones
Actuación Nº DL.314|59

Licitación Pública Nº 43, apertura el 21 de septiembre, a las 14.30 horas.

Llámase, a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a las Colonias de Vacaciones de Mar del Plata, Tandil (Pcia. de Buenos Aires), Despeñaderos y Alta Gracia (Córdoba), la contratación de servicio de alimentación, desde el 10 de diciembre de 1959 hasta el 15 de marzo de 1960.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.31|8-Nº L-13.662-v 10|9|59

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
División Adquisiciones y Almacenes
Actuación Nº 7.366 (de. 1.017
Carpeta Nº 9-1
Licitación Pública Nº 4
PELICULAS RADIOGRAFICAS

Llámase a licitación pública por primera vez, a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino al Departamento de Asistencia Médica — Consultorios Externos — la adquisición de películas radiográficas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1157, piso 1º, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de setiembre de 1959, a las 12 horas, en la División Adquisiciones y Almacenes de esta Dirección de Obra Social, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Juan Carlos Besio, Director de Obra Social.

e.7|9-Nº L.13.861-v.9|9|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 1181|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 38", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Artículos de alimentación: maíz pisado blanco, sémola, arvejas, porotos, sal, aceite comestible, vinagre, etc., para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U-1), Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2) Asilo de Corrección de Mujeres (U-3) y Escuela Penitenciaria de la Nación, Unidades éstas con asiento en la Capital Federal, durante el Primer Semestre, (1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1960), Ejercicio 1959|60, debiendo efectuarse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paseo 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.4|9-Nº L-13.831-v.15|9|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 21 para reparación del edificio sito en la Avda. Amancio Alcorta 1934, asiento de la escuela Nº 8 C. Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: m$n. 414.565.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2589, Capital Federal, el día 14 de setiembre a las 15 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura dentro del horario de 14 hs. a 17.30 hs.

e.8|9-Nº L-13.916-v.10|9|59

Expediente D. 1.182 59

Llámase a Licitación Pública Nº 39 primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de septiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leche fresca pasteurizada, manteca, queso y huevos, para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U-1), Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2), Asilo de Corrección de Mujeres (U-3) y Escuela Penitenciaria de la Nación, todas con asiento en esta Capital Federal, durante el Primer Semestre, (1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1960) Ejercicio 1959|60, debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesado que deseen concurrir

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.1º 9-Nº L-13.694-v.11|9|59

Expediente A. 720|59

Llámase a Licitación Pública Nº 41 primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 19.900 kilos de hierro de 20 mm. de Ø, 4.700 kilos del 12, 18.500 kilos del 10, 4.000 kilos del 6, 350 kilos de alambre negro para ataduras Nº 16 y 150 metros de tirantes de pino brasil o similar, de 2" x 3" (50.8 x 76.2 mm.), materiales para la construcción del muro de circunvalación del Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.3|9-Nº L-13.774-v.14|9|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente: C-39.003 Cde. 24
Licitación Pública Nº 434

Llámase a Licitación Pública Nº 434, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1959 a las 15 horas, "simultáneamente" en el local de la Dirección de Administración — Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones) — calle Rodríguez Peña 551 — Piso 1º — Capital Federal y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 23 — calle 27 de abril 768 — Provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos consistentes en:

"Estructura resistente de hormigón armado" a realizarse en Montevideo esquina Moreno — Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial de m$n. 8.097.279.— Valor del pliego m$n. 500.— — Depósito de garantía 1% del valor del presupuesto oficial de la obra. — Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 23, calle 27 de Abril 768 — Provincia de Córdoba y Dirección de Administración — Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones) calle Rodríguez Peña 551 — Piso 1º — Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — El Director de Administración.

e.25|8-Nº L-13.528-v.10|9|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 28
Expediente H-1.056/59

Llámase a licitación pública hasta el día 15|9|59, para adjudicar la provisión de fruta con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras. Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.7|9-Nº L.13.859-v.9|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA

Licitación Pública Nº 1/59
Expte. Nº 65.536/59

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico, aparatos y demás implementos correspondientes al equipamiento técnico, didáctico y de investigación científica de esta Facultad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de setiembre del cte. año, a horas 10, en el Decanato de esta Facultad, calle Mendoza Nº 2, Salta. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser solicitados a esta Facultad en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán, en Buenos Aires, calle Florida Nº 846. — Ing. Carlos A. Sastre, Decano. — Prof. Rodolfo Parodi Bustos, Secretario.

e.7|9- Nº L-13.914_v.9,9|59

Licitación Pública Nº 2|59

Llámase a licitación pública para la provisión de material bibliográfico a esta Facultad de Ciencias Naturales (libros, revistas, textos, tratados, etc.). La apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre del cte. año a horas 10 en el Decanato de esta Facultad calle Mendoza Nº 2, Salta. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser solicitados a esta Facultad en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán, en Buenos Aires, calle Florida Nº 846. — Ing. Carlos A. Sastre, Decano. — Prof. Rodolfo Parodi Bustos, Secretario.

e.7|9-Nº L_13.915-v.9|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico. El pliego de condiciones y detalle de las mismas pueden ser retirados en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calle Florida 846 y en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle La Madrid 875 Altos. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1959, a hora 11, en la oficina mencionada en último término.

Dr. Virgilio A. Victoria, Decano. — Guillermo César Alonso, Contador.

e.7|9-Nº L.13.860-v.17|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública Nº 19
Expediente R. 1.037|59
OBRAS EDIFICIO AVENIDA ALEM, ENTRE PERU Y CORDOBA BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para terminación interiores de los pabellones cuerpo C' y B' de este edificio. — Presupuesto oficial: $ 2.827.766.01 m|n.

La contratación será por "ajuste alzado" se regirá por las disposiciones generales de la Ley Nacional Nº 13.064 de Obras Públicas y de la Ley Provincial 5.070 en lo que se refiere al sistema de ajuste de precios.

Informes, consulta de pliegos y planos: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca, donde también serán presentadas las propuestas bajo sobre cerrado y lacrado.

Garantía a presentar: 1 % del monto de la oferta.

Acto de apertura: en la Rectoría de la Universidad el día 22 de octubre de 1959 a las 11.

Precio de la carpeta: $ 300.—

e. 3|9-Nº L-13.778-v.19|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación por el término de veinte (20) días, a partir de la fecha, para la adquisición de un equipo pulverizador. — Pliego y base de condiciones, retirar en la Administración de esta Facultad, calles 60 y 118 La Plata, días hábiles de 8 a 12 y 30 horas. — Apertura: 14 de septiembre de 1959.

La Plata, 25 de agosto de 1959. — Antonio Di Renzo, Secretario Interino.

e.29|8-Nº L-13.656-v.9|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hospital Nacional de Clínicas "Profesor Dr. Pedro Vella"
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 40.238 D.G.A.

Llámase a licitación pública para el día 28 (veintiocho) de setiembre de 1959, a las 9 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba: Comestibles en general y leña.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, 28 de agosto de 1959. — Contador Juan Angel Larlsroitin, administrador.

e.4|9-Nº L-13.833-v.14|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 16 (diez y seis) de setiembre de 1959, a las 11 (once) horas, para la construcción de un piso (6º), aulas y refacciones para Biblioteca. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán consultarse en la Secretaría de esta Facultad, Avda. Vélez Sársfield 299, Córdoba.

e.3|9-Nº L.13.854-v.16|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública para el 22 de setiembre próximo a las horas que en cada caso se indica para la provisión de elementos con destino a la Facultad de Ciencias Médicas:

Expte. 91 — C. 59: Cátedra de Fisiología para la adquisición de Moblaje e Instrumental Científico, a las 9.30.

Expte. 92 — C. 59: Cátedra de Farmacología para la adquisición de Instrumental Científico a las 10.30.

Expte. 93 — C. 59: Cátedra de Obstetricia para la adquisición de Instrumental Científico y Productos Químicos y Farmacéuticos a las 11.30.

Expte. 95 — C. 59: Cátedra de Clínica Quirúrgica II para la adquisición de Instrumental Científico, Productos Químicos y Farmacéuticos y Uniformes y Equipos a las 12.30.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, calle Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina. — Laureano Gorriz, Contador.

e.8|9-Nº L.13.917_v.10|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario
Licitación Nº 11
Expte. Nº 6.735_H-59

Llámase a Licitación Pública para la provisión de material de ropería, con destino al depósito de materiales y a Sala 13 del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría, Sección Compras, Santa Fe 3100, Rosario

Apertura de Propuestas: 18 de Setiembre de 1959, a las 10 hs. — A. Francisco Pendino, secretario.

e 8|9-Nº L_13.918-v.10|9|59

Licitación Nº 16
Expte. Nº 8.519-C-1959

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas con destino a la Escuela de Bioquímica y Farmacia, de esta Facultad, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 19 de octubre de 1959, a las 10 horas.

e.7|9-Nº L.13.858-v.17|9|59

Licitación Nº 15
Expediente Nº 6.362-G-1959

Llámase a licitación pública para la provisión de material, aparatos, muebles e instrumental, con destino a los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría, sección compras, calle Santa Fe 3100, Rosario

Apertura de propuestas: 24 de septiembre de 1959 a las 10 horas.

A. Francisco Pendino, Secretario.

e.1º 9-Nº L-13.695-v.11 9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Avda. Pellegrini 250 — Rosario
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, equipos, instrumentos, aparatos, herramientas y accesorios para los Laboratorios de Mecánica de Suelos y Caminos; Electrotecnia: Mediciones Mecánicas; Estudio y Ensayos de Materiales; Topografía: Química Electroquímica y Electrometalurgia: Física; e Hidráulica.

Apertura: 30 de septiembre 1959 — 10 horas. — Presupuesto aproximado: $ 1.500.000.— m|n. — Pliegos y presentación ofertas: Contaduría, lunes a viernes, 7 a 13 horas. — Rosario, agosto de 1959 — Juan Carlos Martínez, Secretario.

e.3|9-Nº L-13.776-v.14|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso Capital Federal
Licitación Pública Nº 357, para el día 8 de octubre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 357, Hora: 10.30. — Ejecución de revestimientos, zócalos y molduras de mármol en el interior del edificio de Hospital Escuela "José de San Martín" Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 666.880,50 m|n. — Precio del Legajo Nº 6099, $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9.Nº L-13.880.v.23|9|59

Licitación Pública Nº 356, para el día 17 de septiembre de 1959

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 356, Hora 10.30. — Provisión de 250 inodoros a pedestal sifónicos, 250 bidets de porcelana vitrificada y 50 bañaderas de revestir de hierro enlozado con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de m$n. 100.000. Precio de la documentación técnica $ 10 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959 — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9-Nº L-13.879 v.9|9|59

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 347, para el día 23 de septiembre de 1959

CAMPO DE MAYO

Nº 347, hora: 10.30. — Provisión y reparación de cojinetes de bancada y de biela, reparación de inyectores para motor Diesel marca Krupp, Modelo S. III—b—a— de 700 CV de Central Eléctrica, Campo de Mayo — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial, que es de Doscientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional ($ 269.200 m.n.). — Precio del Legajo Nº 6077, $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|8-Nº L-13.668-v.10|9|59

Licitación Pública Nº 329, para el día 24 de septiembre de 1959, Villa Mercedes (San Luis). Nº 329: Hora 10.40: Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado en el Policlínico Regional en Villa Mercedes (San Luis). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de pesos 3.124 100 m|n. Precio del legajo número 6.123, $ 60.—. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de la propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de setiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L.13.505-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 328, para el día 24 de septiembre de 1959

CAMPO DE MAYO

Nº 328. — Hora 10.30 — Montaje de un grupo electrógeno y desarme y montaje previa limpieza y recorrida general de un grupo electrógeno, ambos Marca Krupp — Modelo S. III - b - a. de 770 C V. de Potencia, 620 KVA, 300 rpm 8 cilindros verticales en la Central Eléctrica de Campo de Mayo — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.), — Precio del legajo Nº 6120, Treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 35. m.n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L-13.504-v.9.9|59

Licitación Pública Nº 355, para el día 28 de septiembre de 1959

Ciudad de Buenos Aires

Nº 355 - Hora 10.40 - Provisión de 1.660 metros de cable armado subterráneo para tensión de servicio hasta 1.000 V de 4 x 10 mm2 de sección y 130 metros Idem. Idem. de 4 x 70 mm2 de sección con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín" — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de los $ 100.000.— m/n. — Precio del legajo $ 5.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959, Jefe Departamento Administrativo.

e.3|9-Nº L-13.787-v.14 9|95

Licitación Pública Nº 354, para el día 28 de septiembre de 1959

Boulogne (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 354 — Hora 10.30: Provisión de materiales sanitarios (caños hormigón corrugado, marcos y tapa de 60 x 60 cm. similar al Nº 242 de Gibelli S. A., sumidero para desagües pluviales de dos rejas según lámina O. S. 7) con destino a la ejecución de desagües pluviales en el Destacamento de Vigilancia Cuartel Boulogne — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Preci. del Legajo $ 5 – m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1959 — Jefe Departamento Administrativo

e.3|9-Nº L-13.788-v.14|9|59

Licitación Pública Nº 353, para el día 8 de octubre de 1959

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 353 — Hora 10.30: Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado en el Policlínico Regional en San Luis — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ m|n. 3.124.100.— Precio del legajo Nº 6.123, $ 50. —m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 28 de septiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|9-Nº L-13.789-v.19|9|59

Licitación Pública Nº 330, para el día 24 de septiembre de 1959

RIO GALLEGOS (Santa Cruz)

Nº 330. — Hora 10.30: Reparo de la cocina de tropa tipo "D.G.I. Modelo "A" y reemplazo por otra similar, de la cocina D.G.I. Modelo "BL" del Casino de Suboficiales del Comando del 9 Destacamento Motorizado en Río Gallegos (Pcia. Santa Cruz). Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la propuesta. Presupuesto Oficial $ 509.500. m|n. — Precio del Legajo Nº 6121, pesos 60 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros: los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, hasta el 16 de septiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|8-Nº L-13.502-v.9|9|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 545,58 (DCI). 2º llamado.

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de 2 Subestaciones de Transformación y Redes Eléctricas" en el Centro Forestal del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 8 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|8-Nº L-13.661-v.14|9|59

Licitación Pública Nº 574/58 (DCI) 2º llamado

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e instalación de 2 economizadores de calor, equipos sopladores de hollín, de combustión de petróleo y de control de nivel de agua de alimentación" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 7 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 20 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|8-Nº L.13.594-v.12|9|59

Licitación Pública Nº 516|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Obras Civiles de la Planta de Laminación" del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy

Apertura de Propuestas: 1º de octubre de 1959, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 375.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|8-Nº L-13.499-v.9|9|59.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 280|59 para el día 24 de septiembre de 1959 a las 9.15 horas por la provisión de fundente para soldadura por arco sumergido.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires) cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.3|9-Nº L-13.792-v.14|9|59

Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Licitaciones Públicas

Nº 1.142/59: — Se realizará el día 23 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Hierro "U" Nros. 12 y 30. — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|9-Nº L.13.348-v.16|9|59

Licitación Pública

Nº 1.143/59. — Se realizará el día 24 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Hierro "L" y "Angulo". — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|9-Nº L.13.349-v.16|9|59

Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Licitación Pública

Nº 1.145|59: Se realizará el día 28 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la venta de chatarra de hierro fundido.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avnida Cabildo 65, Capital, planta baja de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.8|8-Nº L-13.925-v.18|9|59

Licitación Pública

Nº 1.139/59 — Se realizará el día 18 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Máquinas Rayar, Alisar, Perforar Cañones.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.4|9-Nº L.13.837-v.12|9|59

Licitación Pública

Nº 1.141/59. — Se realizará el día 22 de diciembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Acero Inoxidable en Chapas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.4|9-Nº L.13.838-v.15|9|59

Licitación Pública.

Nº 1132|59. — Se realizará el día 15 de septiembre de 1959, a las 9 horas, para la venta de zinc en lingotes.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|8-Nº L-13.669-v.10|9|59

Licitación Pública

Nº 1134|59: — Se realizará el día 16 de septiembre de 1959, a las 9 horas para la venta de Chatarra de fundición gris.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|8-Nº L-13.670-v.10|9|59

Licitación Pública

Nº 1.137|59: Se realizará el día 17 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de hilado de algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 - Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|9-Nº L-13.770-v.10|9|59

LICITACIONES PUBLICAS

22|IX|59 — Nº 278|59 a las 10.45 horas por cobre arsenical.

30|IX|59 — Nº 285|59 a las 10 horas por chapas de acero para discos de arado.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.1|9|9-Nº L-13.699-v.11|9|59

Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

LICITACION PUBLICA

Nº 1.133|59: Se realizará el día 15 de septiembre de 1959 a las 10 horas para la venta de alambre de acero Sueco.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas.

El Director General.

e.1º|9-Nº L-13.701-v.9|9|59

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.140,59: — Se realizará el día 21 de septiembre de 1959 a las 10 horas para la venta de níquel metálico.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|9-Nº L-13.790-v.11|9|59

Nº 1.138|59: Se realizará el día 18 de septiembre de 1959 a las 9 horas para la venta de amianto azul en soga.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|9-Nº L-13.791-v. 11|9|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.136|59: Se realizará el día 17 de septiembre de 1959 a las 9 horas para la venta de 1.000 Kg. mercurio metálico pureza 99,9 %.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja de 8 a 12 horas.

El Director General.

e,1º|9-Nº L-13.702-v.11|9|59

Secretaría de Marina

REMATE REZAGOS MATERIAL DE ELECTRONICA Y NAVEGACION

Grupos electrógenos, generadores, motores, alternadores, convertidores, transmisores, receptores, tableros, radars, transformadores, parlantes, teléfonos, micrófonos, teleimpresores, transreceptores, tocadiscos, cambiador automático, muebles para radiocombinado, voltímetros, válvulas, baterías, cables, máquinas doblar chapa, antena radar (hierro y cobre), herramientas, taxímetros para navegación, sondas, compases, bronce. — Exhibición: Dirección de Electrónica Naval, Malabia y Gutiérrez, Capital, lunes a viernes de 13 a 18 hs. — Remate: 16 septiembre el mismo lugar, 9 hs. Seña 20 %. Sin comisión. Informes: 72-8061.—Adolfo F. E. Molinelli, Capitán de Navío Contador, Jefe División Suministros.

e.2|9-Nº L-13.768-v.12|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 28|959, para el día 6 de octubre de 1959, a las 15.30 horas para la reparación y montaje de dos motores G. M. y dos reductores de velocidad a bordo del B. D. T. A.R.A. Nº 13, de acuerdo con las especificaciones descriptas en el pliego correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 20.

Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

e.3|9-Nº L- 13.801-v.14|9|59

VENTA DE FABRICAS DE MEDIAS Y ELASTICOS, EN FUNCIONAMIENTO.

Fábrica de medias, en funcionamiento: Con repuestos originales compuesta por: 17 máq "Scott y Williams" p|136 agujas, 3 máq. "Colombine Record" 14 y 20 punzones para remallar, 3 máq. "Sotco Strady Looper" 14 y 20 punzones remallar, 1 máq. "Julieta" p|levantar puntos, 12 moldes eléctricos, 1 máq. p|cortar hilachas, bancadas, transmisiones, motores eléctricos, etc. Fábrica de elásticos en funcionamiento: con repuestos originales, compuesta por: 6 máq. "Scott y Williams" 12" y 20" diámetro: 9 máq. "Unión Special" picost. y dobl. Máq. Universal "Fidelity", bancadas, motores, etc. — Ofertas p|escrito a Jefe División Suministros, calle Benito Correa Nº 1195, Capital. — Exhibición: Paseo Colón 1457, 2º piso, Capital: días hábiles, de 9 a 11 y 13 a 16 hs. c|doc. identidad. — Pliego condiciones en el lugar exhibición. Apertura propuestas: 15 sepbre. 10 hs. en Dársena Sud, acto público. — Más informes: T. E. 32-9461, interno 29. — Adolfo F. E. Molinelli, Capitán de Navío Contador. Jefe División Suministros.

e2|9-Nº L-13.769-v.12|9|59

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)

Concurso de Precios Nº 1

Llámase a concurso de precios para la venta de 1 caldera usada, tipo marino marca "Yarrow"; 35 toneladas de chapas de acero; 2 máquinas eléctricas de calcular, usadas, marca "R. C. Allen", modelo 35; 62 toneladas de electrodos de varios espesores, con deficiencias, y 1.823 metros de cable subterráneo eléctrico y telefónico de rezago.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras de Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F.C.N.G.R., pudiendo los interesados examinar el material ofrecido en la División Almacenes de esta Dependencia, de 9 a 11 y de 13 a 15 horas de lunes a viernes, a partir del día 10 de septiembre próximo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de septiembre de 1959, a las 14 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.8|8-Nº L.13.926-v.10|9|59

PREFECTURA NACIONA MARITIMA

Expte. O-26.383 c.v|58

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 8 de septiembre de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; objeto contratar trabajos reparación de una embarcación. Pliegos de bases y condiciones generales en a División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, consultar de 13,30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|9-Nº L.13.927-v.10|9|59

Expte. D-19.015 c.v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 8 de septiembre de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; objeto contratar provisión de: (1) Una Cámara fotográfica 35 x 35 cm. aprox.; (2) Dos Equipos Fotomecánicos completos. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, consultar de 13,30 a 18,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|9-Nº L.13.928-v.10|9|59

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|959 para el día 9 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, para la construcción e instalación de escotilla, puntales de bodega y troja a bordo del BDT. A.R.A. "Cabo San Gonzalo", en el Puerto de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 70.

Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1959.

e.7|9-Nº L.13.913 v.17|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 27|59, para el día 2 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, para la ejecución de trabajos a bordo del BDT. A.R.A. Nº 13, surto en el Puerto de esta Capital, consistente en tendido de la red eléctrica, fuerza en general, comunicaciones e instalación de motores eléctricos, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 70.

Apertura de las licitaciones: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 420, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 25 de 1959. — Emilio A. Ravecca, jefe División Licitaciones y Compras.

e.8|8-Nº L-13.667-v.10|9|59

REMATE DE REZAGOS

En la Base Naval de Puerto Belgrano (Bahía Blanca): Lonas, mangueras para incendio, caños, cables, cabo manila, 11 máquinas de escribir; 2 máquinas coser; 1 tornos mec.; motores eléct. y a explosión varios; 7 bicicletas: 5.000 kgs. baterías; 1.500 platos gavetas y jarros aluminio: 1.000 kgs. candados bronce; 3.000 kgs. bolsas lona para equipo; 450 coys de lona; 5.000 borceguíes negros y marrón; 3.500 chaquetillas paño y brin: 550 camperas y 400 pantalones paño; 1.800 gabanes paseo; 700 gabanes diarios; 600 blusas paño; 550 pantalones baño; 1.300 blusas blancas; una lancha casco madera; una mula de mar: 3 heladeras "G.E."; Ventiladores; un compresor "Pen-un-loader" — 1 bomba "Novo" para agua; 1 motor Ford V-8: motor marino Ford-A, y 200 renglones más de rezagos artículos navales. — Exhibición: División Suministros y Almacenes de dicha Base Naval. — Remate: 10 de septiembre a las 9 horas, en lugar de exhibición. — Seña, 20 %. Sin comisión. — Informes: en Bs. Aires, 32-9461, interno 29. — Prospectos en la Base Naval de Puerto Belgrano. — Remate sujeto a aprobación de la entidad vendedora. — Adolfo F. E. Molinelli, Capitán de Navío Contador Jefe de la División Suministros.

e.2|9-Nº L. 13.767-v.9|9|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación privada para el día 17 de septiembre de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Nº 90|59, a las 10 horas, por repuestos para armamentos

Nº 91|59, a las 10.15 horas, por repuestos para avión Douglas.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Depto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 hs.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.7|9-Nº L-13.878-v.11|9|59

COMANDO AEREO DE COMBATE
Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque

Llámase a Licitación Privada, para el día 15 de setiembre de 1959, para las siguientes provisiones a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960. — Licitación Privada Nº 1|60, Comestibles en General, a las 9 horas. — Licitación Privada Nº 2|60, Carne y Subproductos, a las 9.30 horas: Licitación Privada Nº 3|60: Productos de Granja, a las 10 horas; Licitación Privada Nº 5|60, Pan, a las 11 horas; Licitación Privada Nº 6|60, Leche, a las 11.30 horas. — Solicitar documentación e informes a la Sección Contaduría del D.A.M. Aeroparque: Avenida Costanera Norte s|n. — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central

Llámase a licitación para el día 17 de setiembre de 1959, para las siguientes provisiones:

Licitación Privada Nº 4|60, Carne y Subproductos, apertura 9 horas.

Licitación Privada Nº 5|60, Víveres secos, apertura 10 horas.

Licitación Privada Nº 6|60, Verduras y frutas, apertura 11 horas.

Las provisiones comprenden del 1º de noviembre de 1959, al 31 de octubre de 1960, los pliegos de condiciones se podrán retirar de la Administración del Hospital (Ventura de la Vega 3697), de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.7|9-Nº 13.881-v.11|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 59.995/59

Llámase a Licitación Pública Nº 70/59 para el día 14 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Cartulina y Papel.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — El Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.862-v.9|9|59

Expediente Nº 30.311/59

Llámase a Licitación Pública Nº 67/59 para el día 28 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, para cumplimiento de los fines de la lucha materno infantil desarrollada en el interior del país y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de heladeras, ventiladores, lavarropas, estufas, etc.

La presente Licitación reemplaza a la Nº 64/59 que fuera fijada para el día 15 de septiembre de 1959, la que ha sido "anulada".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.865-v.17|9|59

Expediente Nº 60.077/59

Llámase a Licitación Pública Nº 69/59, para el día 28 del mes de septiembre de 1959 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para cumplimentar los fines de la lucha contra la mortalidad infantil en el interior del país y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de telas varias y frazadas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.863-v.17|9|59

SANATORIO "SOMMER"

Expediente Nº 50.770/59

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 28 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia de Buenos Aires, sita en Paseo Colón 255, cuarto piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Sommer", Casilla de Correo 17, General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, noveno piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles varios.

e.7|9-Nº L.13.864-v.17|9|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 10.408|59

Llámase a licitación pública Nº 68|59, para el día 29 del mes de setiembre de 1959, a las 15.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Inst. Nac. de la Salud y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: harina OOOO; sal común; bromato de potasio, levadura de cerveza.

La presente licitación reemplaza a la Nº 58|59 que fuera fijada para el día 7 de setiembre de 1959, la que ha sido anulada.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L-13.919-v.18|9|59

Expediente Nº 50.513|59

Llámase a licitación pública Nº 71|59 para el día 15 del mes de setiembre de 1959, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos; gantricin e hy drax.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L-13.920-v.18|9|59

Expediente Nº 60.083|59

Llámase a Licitación Pública Nº 72|59, para el día 29 del mes de septiembre de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: leche en polvo y derivados.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1959 — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L-13.921-v.18|9|59

Expediente Nº 39.312|59

Llámase a Licitación Pública Nº 66|59 para el día 25 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, para la lucha Materno Infantil en el interior del país, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: balanzas para lactantes y adultos, incubadoras para prematuros, mesas para parto y ginecología, instrumental científico varios, etc. etc.

La presente licitación reemplaza a la Nº 62|59 que fuera fijada para el día 14 de septiembre de 1959, la que ha sido anulada. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.4|9-Nº L-13.834-v.15|9|59

Expediente Nº 40.907|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 H. N. para el día 18 del mes de septiembre de 1959 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños y durante el ejercicio 1959|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia sita en Gallo 1330, Capital Federal, o en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: víveres secos, alimentos para niños. — Buenos Aires, agosto 24 de 1959.

e.4|9-Nº L-13.835-v.15|9|59

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"

Expediente Nº 57.679|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 28 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, y desde el 1º|11|59 al 30|4|60.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Dirección del citado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la misma.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", septiembre 1º de 1959.

e.7|9-Nº L-13.869-v.17|9|59

Centro Tisiológico Nacional
Dr. Antonio A. Cetrángolo

Expediente Nº 29.701|59

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60 para el día 23 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrangolo", y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carne de novillo, carne de cordero, mondongo cocido.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.2|9-Nº L-13.762-v.12|9|59

HOSPITAL DE NIÑOS

Expediente Nº 40.908/59

Llámase a Licitación Pública Nº 3/60 H.N. para el día 21 del mes de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños y durante el ejercicio 1959/60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, sita en Gallo 1330, Capital Federal, o en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Carne y Derivados.

Buenos Aires, agosto 25 de 1959.

e.7|9-Nº L.13.866-v.17|9|59

Expediente Nº 40.906/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60 H.N. para el día 17 del mes de septiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños y durante el Ejercicio 1959/60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia sita en Gallo número 1330, Capital Federal, o en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Fruta, verduras leche y derivados, aves y huevos, pescado, hielo.

Buenos Aires, agosto 21 de 1959.

e.3|9-Nº L.13.780-v.14|9|59

CASA CUNA.

Expediente Nº 56.110/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60 para el día 15 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento —Sección Administrativa— Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial —(Sección Contrataciones Descentralizadas)— Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a: carne y extras, a partir del 1º de noviembre de 1959. — El Director de Casa Cuna.

e.7|9-Nº L.13.867-v.9|9|59

Expediente Nº 56.111/59

Llámase a Licitación Pública Nº 2/60 para el día 28 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento —Sección Administrativa— Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a: aves, huevos, pescado, embutidos, leche, crema, manteca, papas, verdura, frutas y hielo, a partir del 1º de noviembre de 1959. — El Director de Casa Cuna.

e.7|9-Nº L.13.868-v.17|9|59

Expediente Nº 40.604/59

Llámase a Licitación Pública Nº 2/59 para el día 24 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Lavadero en Casa Cuna, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, de la Dirección General de Mantenimiento Técnico, Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes en la citada División.

Las necesidades se refieren a: dos (2) Lavadoras y un (1) equipo Centrífugo hidro-extractor.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1959. — El Director General de Mantenimiento Técnico.

e.3|9-Nº L.13.781-v.14|9|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº [illegible]

Para el día 23 de septiembre de 1959, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de elementos para laboratorio. — Apertura y lectura de las propuestas el 23 de septiembre, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

Julio E. Frenkel Santillán, Jefe Departamento Abastecimiento.

e.5|9-Nº L.13.850-v.10|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 322-M hasta el día 29 de septiembre de 1959 11,30 horas, provisión tejas cerámica tipo "Llao Llao" y caballetes.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15. m|nacional.

e.8|9-Nº L.13.933-v.10|9|59

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 210-G, hasta el día 28 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para la provisión e instalación, de línea telefónica entre la Central automática de la Dirección de Comunicaciones de la Policía Federal (Belgrano 1549, 5º piso, Capital Federal) y el Hospital Policial "Bartolomé Churruca" por "ajuste alzado". — Presupuesto Oficial: $ 2.146.560,56 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Departamento Licitaciones) — Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.7|9-Nº L.13.900-v.23|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 320 M. hasta el día 17 de setiembre de 1959 — 11.30 horas: Provisión de cemento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.7|9-Nº L.13.904-v.9|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 319—M, hasta el día 23 de setiembre de 1959 —11.30 horas— Provisión mosaicos, azulejos y accesorios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.00 m|n.

e.2|9-Nº L-13.771-v.12|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 318 M, hasta el día 24 de setiembre de 1959, 11.30 horas. Provisión Acero A-37 de distintos diámetros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 15 m|n.

e.3|9-Nº L-13.794.v.14|9|59

Licitación pública de las obras de la Ruta 51, tramo Aeropuerto "El Aybal" — La Silleta, $ 2.908.626.— Presentación propuestas: 25 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8-Nº L-13.610 v.14 9|59

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo El Carril — Cerrillos, 4.611.300.60 pesos. — Presentación propuestas: 28 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8-Nº L-13.611-v.14|9|59

Licitación Pública Nº 3.666 para la adquisición de repuestos para plantas asfálticas Barber Greene y terminadoras; de existencia en plaza, fabricación local o de importación. $ 1.600.000.— Presentación propuestas: 23 de septiembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 1º|9-Nº L-13.705-v.10|9|59

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo: Potrerillos Quebrada de 60, $ 883.407. — Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|9-Nº L-13.796-v.19|9|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 16.887/1959

Chapas mármol negro tipo "Belga" n similar. — 28|9|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.7|9-Nº L.13.804-v.9|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 22 de septiembre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

182|59: a las 12 horas. — Armaduras para alumbrado público.

183|59: a las 12.30 horas. — Cable de cobre revestido tipo Hackethal.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.7|9-Nº L-13.909.v.9|9|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 174-P|59

174-P|59 — 28|10|59 a las 11,30. Por la construcción de un edificio compuesto de planta baja y primer piso, con una superficie cubierta de 316 m.2, en el terreno ubicado en la calle Boulevard Mayo número 147 entre Rodríguez Peña y Moreno de la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.

Monto estimado m$n. 4.653.000.

Valor del pliego m$n. 132.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital, de 11,30 a 15.30 horas y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital de 10,30 a 17 horas.

Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestra oficina Comercial de San Vicente, Boulevard de Mayo Nº 147. Informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.8|9-Nº L.13.931-v.12|9|59

Licitación Pública Nº 175-P|59

Nº 175-P|59. — 27|10|59 a las 10.30. Por la ampliación del edificio "Mar del Plata", propiedad de la Empresa, sito en la calle Boulevard Colón 2556, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en una superficie de 85 m.2

Monto estimado m$n. 447.000.

Valor del pliego m$n. 65,15.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital de 11.30 a 15.30 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas. Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestra oficina Comercial de la ciudad de Mar del Plata, Avda. Colón 2556. Informes, entregas y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.8|9-Nº L.13.932-v.10|9|59

Licitación Pública Nº 181-P|59

Nº 181-P|59. — 29|10|59 a las 10.30. Por la construcción de un edificio compuesto de planta baja, azotea y tanques con una superficie cubierta de 445 m.2, a erigirse en el terreno ubicado en la calle sinombre de la localidad de La Leonesa, Provincia de Chaco.

Monto estimado m$n. 2.250.000.

Valor del pliego m$n. 118,50.

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10,30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital, de 11,30 a 15,30 horas, o a la oficina Comercial de Resistencia (Pcia. de Chaco), calle Rawson Nº 151.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.8|9-Nº L.13.934-v.12|9|59

Licitación

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Macachín (D. R. 25a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 25a. (Santa Rosa) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.7|9_Nº L-13.882.v.9|9|59

Licitación

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y Aluminé (D.R. 22a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 22a. (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.883.v.9|9|59

Licitación

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Chacabuco (D.R. 2a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 20a. (La Rioja) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.884.v.9|9|59

Licitación

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1959, para contratar el servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Rojas (D.R. 3a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 3a. (Mercedes) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.7|9_Nº L-13.885.v.9|9|59

Licitación

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Punta de los Llanos y Nacate (D. R. 20a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 20a. (La Rioja) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.7|9_Nº L-13.886.v.9|9|59

Expediente 45.388 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Baradero (D. R. 4ª).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 4a. (Pergamino), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9-Nº L.13.887-v.9|9|59

Expediente 47.784 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959 para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Santa Elena (D. R. 12a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 12a. (Paraná) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9-Nº L-13.888_v.9|9|59

Expediente 74.126 MC|58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959, para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Diamante (D. R. 12a.) a intercambio con la Suc. 1 Puerto Diamante.

Por el Pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 12a. (Paraná), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9-Nº L.13.889-v.9|9.59

Expediente 34.467 MC|58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Carmen de Patagones y General Conesa (D. R. 21a.).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 21a. (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9-Nº L-13.890_v.9|9|59

Expediente 26.016 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el 14 de septiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Clucellas y Estación Clucellas (D. R. 5a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 5a. (Santa Fe) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9_Nº L-13.891-v.9|9|59

Expediente 53.888 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, atención líneas de colectivos y distribución de encomiendas a domicilio en General Villegas (D. R. 3a.).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 3a. (Mercedes) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9_Nº L-13.892-v.9|9|59

Expediente 80.301 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de las que se depositan en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en Dolores (D. R. 2a.) e intercambio postal entre la nombrada y la estafeta Nº 1 (Dolores — misma D. R.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 2a. (La Plata), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA). Correo Central. Buenos Aires.

e.7|9_Nº L-13.893-v.9|9|59

Expediente 48.867 MC.58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Venado Tuerto (D. R. 1a.).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 1a. (Rosario) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9-Nº L-13.895_v.9|9.59

Expediente 44.706 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Carhué (D. R. 21a.) y a Lago Epecuén (misma D. R.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 21a. (Bahía Blanca) o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires.

e.7|9-Nº L-13.896_v.9|9|59

45.488 SC/59

Licitación Pública

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de correo de condiciones, o demás datos, ocurrir Monte Caseros (D.R.15ª). — Por el pliego de transporte local de correspondencia en a la Delegación Regional 15ª (Concordia), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.897-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 74/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales y materias primas" (Para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de setiembre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.898-v.17|9|59

Licitación Pública Nº 73/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para grupos electrógenos Deutz".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de setiembre de 1959, a las 16 en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º Piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.7|9-Nº L.13.899-v.17|9|59

Licitación Pública Nº 135-P-59

Nº 135 P/59 — 30|9|59, a las 11.30. — Por la provisión de pinzas de distintos tipos.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.4|9-Nº L.13.840-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 134-P/59

Nº 134-P/59 — 29|9|59, a las 11. — Por la provisión de 30.000 clavijas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.4|9-Nº L.13.846-v.9|9|59

Licitación Pública Nº 180-P/59

Nº 180-P/59 — 28|10|59, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de túnel de cables y planta baja, con una superficie cubierta de 560 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en las calles 25 de Mayo esquina Córdoba, localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes. — Monto estimado m$n. 3.080.000. — Valor del pliego m$n. 98.

Por pliego de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas; esta documentación podrá también ser retirada y abonada en las oficinas Comerciales de Corrientes, Carlos Pellegrini 1175, Bella Vista, Salta s/Nº, ambas en la provincia de Corrientes. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.4|9-Nº L.13.841-v.9|9|59

Aviso Licitación Pública Nº 7 (C|958)

Llámase a licitación pública para el día 30|9|59 a las 16,30 horas para contratar la construcción del edificio (fisco) destinado a la Dependencia Postal "Tornquist" D. R. 219.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639, 6º piso de la misma secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 219, Bs. As., y oficina citada con 3 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial. m$nacional 2.400.000. Valor de la documentación: m$n. 100.—. Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. — Secretaría de Comunicaciones.

e.24|8-Nº L.13.519-v.9|9|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 25|9|59: Púb. 668, 11 horas: Centros superiores de bogie para vag. 30 toneladas. Pliegos $ 40.

Apertura 29|9|59: Púb. 665, 11 horas: Despuntar, soldar y agujerear rieles de 70 libras, p/formar piezas de 33 m. largo — línea Lacroze —Zárate. Pliego pesos 100.

Apertura 2|10|59: Púb. 614, 11 horas: Estaño y plomo en lingotes, ferro silicio. Pliego $ 30.

Apertura: 6|10|59: Púb. 667. 11 horas. Arrendamiento cuatro terrenos p|instalar negocios, ubicados en Martín Coronado (Trasbordo Caseros) F.C.G.U. — Pliegos $ 40. — Púb. 669. Cajas graseras para coches eléctricos, tapas de acero moldeado para caja grasera. Pliego $ 70. — Púb. 598, 14 horas. Carburo en piedra. Pliego $ 20. — Púb. 279, 15 horas. Acero dulce perfil "C", 12 m. largo mínimo. Pliego $ 30.

Retirar pliegos Depto. Suministros. — Secc. Licitaciones. Estación Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 10 a 13 horas.

e.7|9-Nº L-13.903.v.11|9|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: mero 12.346|59, marco p|ventana, apertura: 23|9|59 a las 11.20 horas. — L. P. número 12.346|59, marco p|ventana, apertura: 18|9|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 22.454|59, ambos, apertura: 23|9|59 a las 11.25 horas. — L. P. Nº 22.910|59, acero, cromo, niquel, apertura: 18|9|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 22.900|59, madera de pino paraná, apertura, 23|9|59 a las 11.15 horas. — Valor de los pliegos m$n. 10 c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345. Capital.

e.8|9-Nº L.13.929-v.12|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 23.020|59. uniformes, apertura, 25|9|59 a las 11 horas. — Valor del pliego: m$n. 10. — L. P. Nº 23.030|59, espacios para instalación de kioscos en líneas subterráneas, apertura, 21|9|59, a las 12 horas. Valor del pliego: m$n. 50. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.8|9-Nº L.13.930-v.12|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales. L. P. Nº 8079|59: Baterías. Apertura: 14|9|59, a las 11.30 horas. — L. P. número 12376|59. Compresores de aire. — Apertura: 21|9|59, a las 11.15 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.7|9-Nº L.-13.905.v.11|9|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Privada Nº 493|59. para la provisión de un rectificad para alimentación auxiliar de tierra.

Retiro de pliegos: División Suministros; Puerto Nuevo.

Fecha y lugar de apertura: 22|9|59. a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

e.7|9-Nº L-13.906.v.11|9|59

EMPRESA FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
Licitación Pública Nº 1|59

Construcción de un galpón en el Almacén F.A.N.F.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Corrientes 389, planta baja, de 11 a 19 horas.

Apertura: 2 de octubre de 1959, a las 13 horas. — El Administrador General.

e.7|9-Nº L.13.907.v.17|9|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|59, cuya fecha de apertura se ha fijado para el día 2 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso oficina 104, para la adquisición de 5.000 durmientes de quebracho colorado de 2,70 mts. de largo. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.

e.31|8-Nº L.13.676-v.10|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 32/59, cuya fecha de apertura se ha fijado para el día 2 de octubre próximo, a las 15 hs., en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104. para adquirir 500 acumuladores de 131 Amper-hora en 5 hs. de descarga; medidas y características de acuerdo a las especificaciones que podrán consultarse en la dirección mencionada, donde se retirarán los pliegos, en el horario de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30.

e.31|8-Nº L.13.677-v.10|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 34|59, cuya fecha de apertura se ha fijado para el día 5 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578 1er. piso, oficina 104, para la adquisición de piedra partida granítica, granulometría, 3 a 7 cm., conchilla, cal hidráulica, cemento pórtland y piedra partida granítica o cuarcítica, granulometría de 3 a 5 cm. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 9.30 a 17 y 13.30 a 17.30 horas.

e.10|9-Nº L.-13.756-v.11|9|59

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública para el día 15 de setiembre de 1959 a 15 horas, para la venta del buque "Río Chubut", donde está y como está.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 200.00 m|n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.10|9-Nº L-13.759-v.11|9|59

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES
Provisión de dos máquinas rectificadoras de cigüeñales de locomotoras Diesel eléctricas
Licitación Pública Nº 28/59.

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 28 de setiembre próximo, a las 14 horas, para la provisión del material del título con sujeción y con cargo al crédito del Export-Import Bank de Washington. Para consultar o adquirir el Pliego de Condiciones correspondiente, concurrir los días hábiles de 10 a 17 horas, a la Superintendencia de Compras y Almacenes, Oficina de Licitaciones, Av. Corrientes 389, piso 5º, de esta Capital Federal. — Precio del Pliego: $ 30 m|n.

e.4|9-Nº L.13.845-v.15|9|59

Para la provisión de dos máquinas entaliadoras y agujereadoras de durmientes y repuestos - producción no inferior a 300 pzas/hora
Licitación Pública Nº 27/59

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 30 de octubre de 1959, a las 14 horas para la provisión del material del título. Para consultar o adquirir el pliego de condiciones correspondiente, concurrir los días hábiles de 10 a 17 horas a la Superintendencia de Compras y Almacenes. Oficina de Licitaciones, Av. Corrientes 389, piso 5º, de esta Capital Federal. — Precio del pliego $ 30 m|n.

e.4|9-Nº L.13.844-v.15|9|59

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Lic. Pública Nº 1029, vence 2|10|59, a las 15 horas. — Renovación de vía ascendente de Km. 39 al 81 y descendente de Km. 24 al 81. Línea Principal a Rosario. Cons.: Maipú 1302. Ofic. 314, Cap. Federal. Doc. $ 500 m|n.

e.7|9-Nº L.13.911.v.17|9|59

Lic. Pública Nº 1030, vence 9|10|59, a las 15 horas. — Renovación de vía ascendente Km. 141,500 al 201,500. Línea Principal a Rosario. Cons.: Maipú 1302, Of. 314, Cap. Fed. y Jefe Distrito Vía y Obras. — Estación Rosario Norte. Doc. $ 500 m|n.

e.7|9-Nº L.13.912.v.17|9|59

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 639, para: Reconstrucción de 98 furgones de dos ejes.

Apertura 15.20 horas del 2|10|1959.

Retirar pliego de condiciones y planos, de lunes a viernes, de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376 Capital Federal.

e.7|9-Nº L-13.902.v.17|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 634 para: Provisión de placas de metal duro para herramientas. Apertura: 15.20 horas del 30|9|1959. — Nº 636 para: Provisión de acoplados de acero y asientos desmontables para zorras. Apertura: 15 horas del 30|9|1959. — Nº 637 para: Provisión de leña. Apertura: 15 horas del 24|9|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso. Capital.

e.4|9-Nº L.13.839-v.15|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 613 para: Provisión de grilletes con perno para cadena central y cadena central. — Apertura: 15 hs. del 28|9|1959. — Nº 621 para: Provisión de enganches a tornillo. Apertura 15.20 horas del 28|9|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.31|8-Nº L.13.678-v.10|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 638 para: Reparación General de Coches de todo tipo por el sistema de "Coste y Costas".

Apertura 15.40 horas del 24|9|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.3|9-Nº L-13.799-v.14|9|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
División Adquisiciones
Avda. Maipú 4 — Capital
AL. C. P. 20/59

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre 1959, a las 12 hs., para el desarme, y carguío sobre vagón de la estructura metálica del galpón Nº 1 de la Estación Riachuelo (Capital Federal), de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 25.066/58.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito, Vélez Sársfield y Suárez, Cap. Federal, y en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 13.30 a 16 horas, lugar este último donde se realizará la apertura de propuestas. — Pliego $ 70. — La Administración.

e.31|8-Nº L.13.687-v.10|9|59

AL. C. P. 21/59

Llámase a licitación pública para el 28 de septiembre 1959, a las 12 hs., para la ejecución de la limpieza y pintura de la estructura metálica de los tramos de los puentes existentes sobre los Ríos Pasaje y Chicoana en los Km. 1.045/529.90 C. 12 y Km. 1.172/70(C. 13, respectivamente, ambos en la provincia de Salta, de acuerdo al Pliego de Condiciones número 24.252/59. — El Pliego de Condiciones puede consultarse en las oficinas de Vía y Obras de los Distritos Salta, Tucumán y Jujuy, sitos en esas ciudades y en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, lugar este último donde se realizará la apertura de propuestas. — Pliego $ 100. — La Administración.

e.31|8-Nº L.13.688-v.10|9|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expte.: M. 59/235

Llama a licitación pública para la provisión de: Escobillas de carbón para motores coches eléctricos. — Apertura: 19|10|59, 11 horas. — Precio del pliego: $ 10.— moneda nacional. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.7|9-Nº L.13.901-v.17|9|59

Expediente M. 59|206

Se llama a licitación pública, para la provisión de: barras de acero para ganchos tracción locomotoras.

Apertura: 15|9|59 — 11 horas. (Precio del pliego con dibujos y especificaciones $ 60.—).

Informes y ventas de pliegos: Oficina de muestras — Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.31|8-Nº L-13.684-v.10|9|59

Expediente: M. 59|232

Llama a licitación pública para la provisión de Máquinas para Talleres. — Apertura: 28|9|59. Hora 11. — Precio del pliego $ 10 m|n. de c|l.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, sita en Bartolomé Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.19|9-Nº L-13.707-v.11|9|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9022 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937
Informes y Biblioteca: 34.8906 y 34.6081 Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5856

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 36 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto número 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".